



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

MEMORÁNDUM N° 04/2025

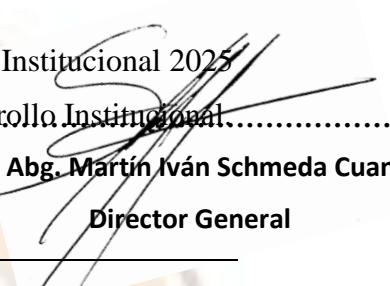
A: CONSEJO SUPERIOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS JURÍDICAS ESCUELA DE DERECHO Y OTRAS UNIDADES PEDAGÓGICAS “EDUPCA”

DE: Dirección General.

C.C.: Comité de Gestión de Calidad

OBJETO: Remitir propuesta para aprobación del Plan de Desarrollo Institucional 2025 – 2029 y el Mecanismo de Seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional.....

FECHA: 03/01/2025


Mg. Abg. Martín Iván Schmeda Cuandú

Director General

Por el presente documento la Dirección General del Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas “EDUPCA”, remite la propuesta para aprobación del Plan de Desarrollo Institucional 2025 – 2029 y el Mecanismo de Seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional, para su aprobación y posterior compra. Se adjunta el mencionado Plan.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.

PLAN DE DESARROLLO 2025-2029



EDUPCA

INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS JURÍDICAS
ESCUELA DE DERECHO Y OTRAS UNIDADES PEDAGÓGICAS
CREADO POR LEY DE LA NACIÓN N° 3693

Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2025-2029

Cnel. Oviedo - Paraguay

2025

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti
Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com
Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

INDICE

Presentación	1
I- MARCO REFERENCIAL DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2
1.1 Fundamentos Legales	2
1.2 Antecedentes del Instituto Superior EDUPCA....	3
1.3 Ubicación Geográfica	5
1.4 Marco Organizacional	6
1.5 Organigrama	7
1.6 Fundamentación de las Carreras de Grado y de Posgrado de EDUPCA.....	8
1.7 Fundamentación Pedagógica adoptada por la institución	9
1.8 Elementos Curriculares del Modelo adoptado	10
1.9 Filosofía Institucional	11
1.10 Valores Institucionales	11
1.11 Principios que guían el Plan de Desarrollo Institucional	13
1.12 Objetivos institucionales	14
1.12.1 Objetivos Generales de EDUPCA.....	14
1.12.2 Objetivos Generales de la carrera de Derecho.....	14
1.12.2 .1 Objetivos Específicos de los talleres de la especialidad	14
1.12.2 Objetivos Generales de los Cursos de Formación de Grado	15
1.12.2.1 Objetivos Específicos	15
1.13 Perfiles y Competencias de los Egresados de la carrera	17
II- MARCO SITUACIONAL	23
2.1 Diagnóstico Institucional, Contexto Interno – Externo	23
Análisis FODA	23
• Fortalezas	23
• Oportunidades	24
• Debilidades	25
• Amenazas	25

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

III- MARCO OPERATIVO DEL PDI 2021 - 2025	31
3.1 Finalidad y Objetivos	31
3.2 Ejes Estratégicos	32
3.3 Objetivos Estratégicos de EDUPCA 2025 – 2029.....	34
3.4 Metas	35
3.5 Operacionalización Estratégica Plurianual	36
IV- MECANISMO DE ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	47
4.1 Lineamientos.....	47
4.2 Las Características básicas que se deben considerar en la evaluación	48
4.3 La Evaluación se realiza con base a las siguientes condiciones básicas	49
4.4 Etapas para la Evaluación Global del PDI 2025 - 2029.....	49
4.5 Matriz de Indicadores, Ejecución, Seguimiento y Evaluación de los Resultados	50
V- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	62



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

PRESENTACIÓN

La Institución nace ante la necesidad de formar profesionales dentro del ámbito jurídico especialistas en el ámbito de las ciencias jurídicas, quienes actuarán como soporte técnico en el área de competencia. En este contexto, se plantean las diversas profundizaciones y actualizaciones en el área, ampliando los saberes y fomentando las pasantías, prácticas profesionales, apostando a un modelo de investigación-acción.

Considerando los objetivos propuestos por la Institución, EDUPCA busca establecer vínculos importantes entre los requerimientos reales de la sociedad y la formación de grado, responsable del cambio de actitudes y del progreso del país.

La preocupación de la institución en su conjunto y de los responsables de la misma radica en la formación permanente de los recursos humanos, así como por su actualización, de tal modo, se pueda contar con profesionales comprometidos ante una sociedad en desarrollo.

El Instituto Superior “EDUPCA” es una Institución Educativa de Educación Superior, regida por el CONES, en referencia de la N°4995 de Educación Superior.

Es una Institución Educativa de Educación Superior que, ofrece formación de grado a egresados del nivel medio, como así también capacitaciones, actualizaciones y especializaciones para recursos humanos, en general; y su finalidad es contribuir al desarrollo socio-económico y financiero del país, formando profesionales, con base científica, tecnológica y humanista en conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores e inclusivos.

El diagnóstico de la Educación Superior en el INSTITUTO SUPERIOR EDUPCA, es importante, porque permitirá comprender el estado actual de este nivel de formación, sobre todo en términos de cualificación de los recursos humanos. Al estar en la sociedad del conocimiento, donde los avances científicos se presentan, debido al desarrollo de la ciencia y la tecnología, no se puede desconocer que el profesional, requiere de una gran fundamentación en las diferentes etapas que lo requieren; epistemológica, pedagógica, curricular y técnica. Un recurso humano preparado y sólido en estos conocimientos, es fiel prototipo de una producción de calidad, dado que su intencionalidad será aplicar nuevos saberes acordes con los estándares y competencias requeridos por el sector socio-económico y financiero.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

El objetivo de la institución es formar profesionales capaces de abordar una realidad compleja que requiere de una capacidad analítica e investigativa coherente con las necesidades actuales.

Estamos viviendo en un mundo de cambios permanentes y cada vez más interrelacionado. Es por ello que la formación de nuestros futuros egresados debe garantizarles el desarrollo de la autonomía personal, abierta a los cambios, con sólida base científica, proclive a la investigación, con comportamientos creativos e innovadores que les permitan liderar estas transformaciones y poder manejarse con la incertidumbre. Para que esto suceda es fundamental que la reforma curricular prevea la aparición de nuevas áreas del conocimiento y profesionales, la transformación y desaparición de otras, lo cual implica integrar lo conceptual con lo fáctico (no disociar la teoría de la práctica), la interdisciplinariedad y la producción constructiva del conocimiento.

La malla curricular de las Carreras está diseñada para que el alumno tenga la oportunidad de formarse en el ámbito de las ciencias jurídicas.

El Plan de Desarrollo es un documento en el cual se plasman el trabajo mancomunado, participativo, colaborativo y de compromiso de todos los actores de los diferentes estamentos que integra EDUPCA, dando cumplimiento a sus objetivos estratégicos del quinquenio 2025 2029.

En el año académico que se inicia: 2025 ofrece a la comunidad las carreras de grado: DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES, NOTARIADO Y ESCRIBANIA PUBLICA, CRIMINALISTICA Y EL PROGRAMA DE MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL GENERAL.

Con el compromiso de apostar al desarrollo, innovación y excelencia académica en la “*Educación Superior*”, EDUPCA ofrece a la comunidad y al país las oportunidades de formación superior de tan relevantes carreras de grado y posgrado, apostando por la formación de los profesionales que dinamizarán el desarrollo social y económico de la región y el país.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

I- MARCO REFERENCIAL DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.1 - FUNDAMENTOS LEGALES

El Instituto Superior en Ciencias Jurídicas y otras unidades pedagógicas EDUPCA incorpora los fines de la Educación Superior a través de la garantía que da a la formación educativa, como un derecho y bien público social, que no estará al servicio de intereses individuales y corporativas de conformidad con la Constitución Nacional de la República del Paraguay.

Para la elaboración del presente documento se tuvieron en cuenta como sustento legal las siguientes Normativas:

- La Educación Superior en el Paraguay está garantizada por la “*Constitución Nacional*” en sus Art. 73, 79 y 80;
- Ley N° 1264/98 - *General de Educación*” que establece que el Ministerio de Educación y Cultura es el encargado de la política educativa y se constituye en el órgano rector de la educación en nuestro país;
- Ley N° 2072/03 - “*De Creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*, organismo con la finalidad de evaluar y acreditar la calidad académica de las Instituciones de Educación Superior;
- Ley N° 4995/13 por la cual se crea el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), órgano responsable de proponer y coordinar las políticas y programas para el desarrollo de la Educación Superior;
- Estatuto del Instituto Superior EDUPCA;
- Reglamento General Instituto Superior EDUPCA;
- Y demás Reglamentaciones Generales y Específicas del Instituto Superior EDUPCA.

La definición y objeto de la Educación Superior: “La Educación Superior es la que se desarrolla en el Tercer Nivel del Sistema Educativo Nacional, con posterioridad a la Educación Media. Tiene por objeto la formación personal, académica y profesional de los estudiantes, así como la producción de conocimientos, el desarrollo del saber y del pensamiento en las diversas disciplinas y la extensión de la cultura y los servicios a la sociedad. La Educación Superior es un bien público y, por ende, es un factor fundamental para el desarrollo del país, en democracia y con equidad” (**Art.2º - Ley N° 4995 de Educación Superior**).

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyutí

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

Los principios de la Educación Superior: "...rigor científico, responsabilidad ética en la búsqueda, construcción y transferencia del conocimiento, creatividad, criticidad, actitud abierta a la innovación, a las exigencias de los cambios, la pertinencia y coherencia de los programas para el fortalecimiento del desarrollo nacional" (Art.5º - Ley N° 4995 de Educación Superior).

1.2 ANTECEDENTES

Los anales del Instituto Superior EDUPCA merecen describirse con precisión y su difusión debe formar parte de la historia de la Educación Superior en Paraguay.

El inicio, avance y evolución de EDUPCA se desarrolló a partir del año 2008 cuando nace la necesidad de crear carreras para formar profesionales en el ámbito de las Ciencias Jurídicas para responder a las necesidades de los profesionales dentro del ámbito jurídico. Desde la perspectiva de apoyo al sistema judicial y político.

Se perfiló un proyecto que fue creciendo hasta convertirse en la mejor opción a nivel nacional, en lo que refiere a la formación de profesionales competitivos en el ámbito jurídico.

Es así que desde su inicio esta institución se caracterizó como un centro innovador y desafiante de estudios e investigación, y aspira alcanzar la excelencia en la creación y transferencia de conocimientos en la formación de las personas, apostando a satisfacer la necesidad de los recursos humanos y la sociedad, de esta manera asumir grandes desafíos para la región y conforme a las necesidades regionales, que a mediano plazo estará demandando recursos humanos calificados para su desarrollo.

En el año 2016 inicia un Programa de Becas para los estudiantes más destacados y promueve actividades de extensión en cuatro ejes que lo identifican plenamente ante la comunidad académica, como precursor de las acciones de solidaridad y fortalecimiento del arte, la cultura y el deporte.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

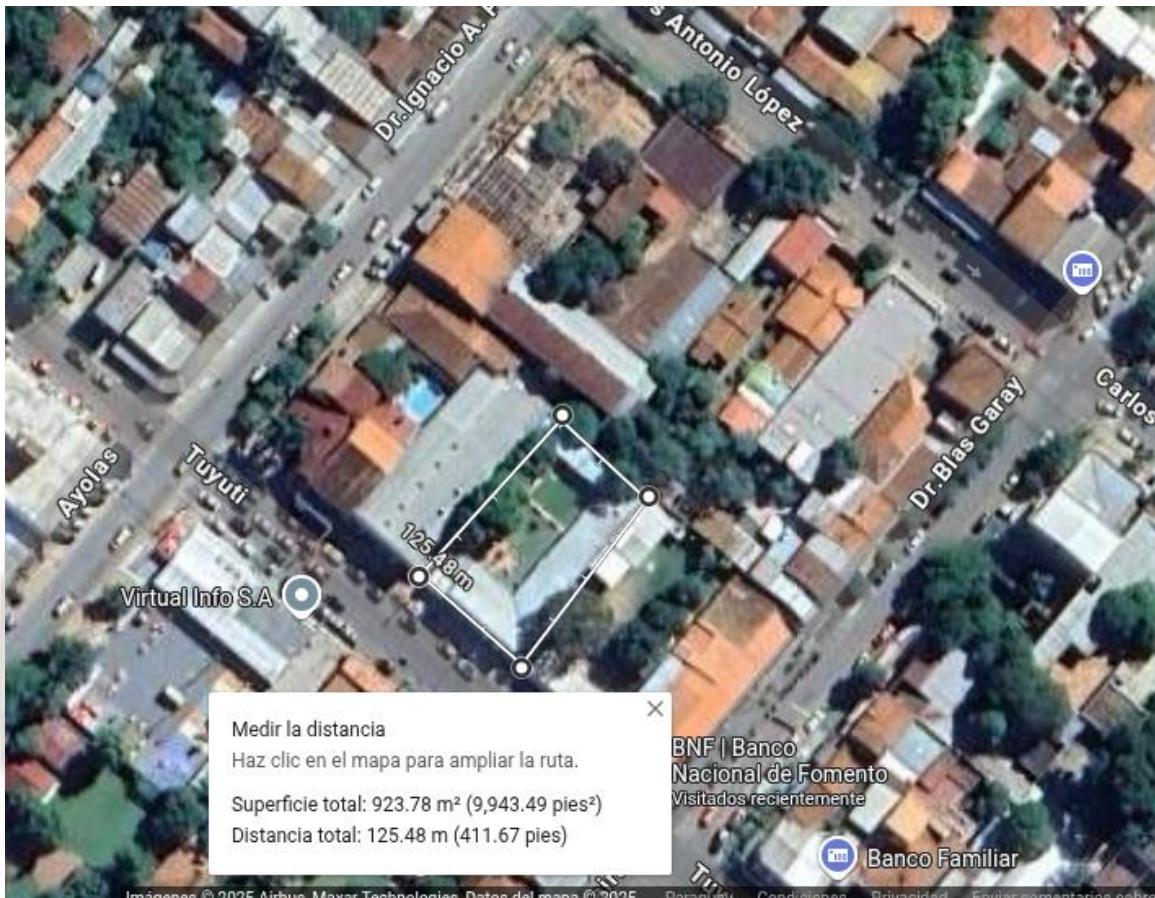
Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

1.3 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS JURIDICAS Y OTRAS UNIDADES PEDAGOGICAS EDUPCA.

El INSTITUTO SUPERIOR EDUPCA se encuentra ubicado en la Ciudad de Cnel. Oviedo Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, sobre las calles Tuyuti y Jaime SanJust.



1.4 MARCO ORGANIZACIONAL DEL INSTITUTO SUPERIOR EDUPCA

La estructura organizacional y académica del Instituto Superior EDUPCA para el cumplimiento de su misión institucional se halla conformado por el Consejo Superior Ejecutivo, la Dirección General, la Secretaría General, la Dirección Académica, las Coordinaciones, la Secretaría Académica y Unidades Académicas.

La gestión directiva articula sus acciones con las diferentes unidades con la intención de dar cumplimiento a las distintas etapas del proceso Administrativo: Planificación, Organización, Coordinación, Ejecución, Control y Evaluación, y de este modo se busca garantizar la calidad de los servicios educativos que ofrece EDUPCA.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

Cada dependencia de gestión (ya sea Dirección o Unidad) cuenta con un Director/a o Coordinador/a, quienes tienen la misión de dirigir y coordinar las actividades de acuerdo a lo establecido en el Manual de Funciones.

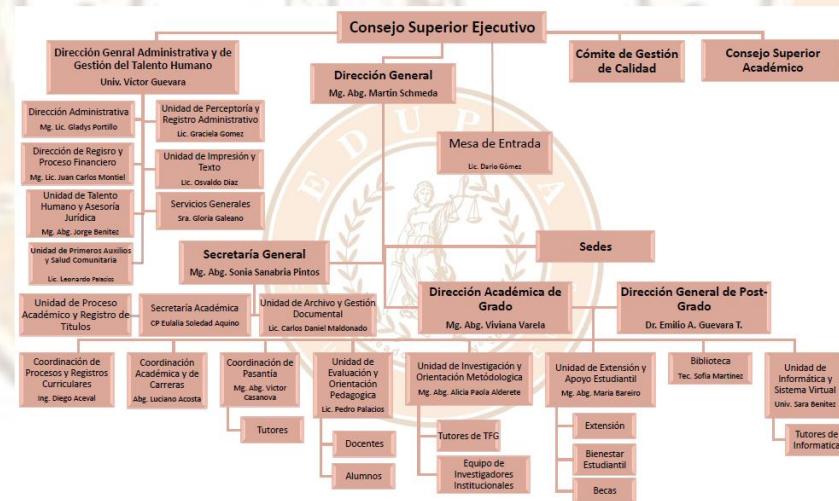
La selección de docentes y funcionarios administrativos están definidas por el Estatuto y Reglamento de EDUPCA y el Manual de Funciones de la institución.

Las Direcciones y Unidades son organismos dependientes del Consejo Superior Ejecutivo, cuyas funciones y responsabilidades son establecidas y reglamentadas por el mismo.

Estas dependencias articulan sus acciones con la finalidad de lograr un trabajo colaborativo para el desarrollo del proceso educativo y el logro de las competencias específicas y generales de las diferentes Carreras de Grado y Programa de Posgrado.

EDUPCA cuenta con las Carreras de Grado de: Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Notariado y Escribanía Pública, Criminalística y el Programa de Maestría en Derecho Procesal General.

1.5 ORGANIGRAMA



1.6 FUNDAMENTACIÓN DE LAS CARRERAS DE GRADO Y PROGRAMA DE FORMACIÓN DE POSGRADO DE EDUPCA

La creación de las carreras de Grado y Programa de Formación de Posgrado, responde a la necesidad de contar con profesionales en las áreas de las Ciencias Jurídicas para Cnel. Oviedo y demás regiones del país.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyutí

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

La estructura con que cuenta EDUPCA, permite asumir el compromiso con la sociedad en cuanto a la formación de profesionales competentes, con sólidos conocimientos de las Ciencias Jurídicas y Políticas, conocimientos humanistas y técnicas jurídicas de nivel superior.

Estas carreras nacen con la finalidad de satisfacer las actuales demandas de la sociedad en la formación de profesionales de educación superior, en las áreas de las Ciencias Jurídicas, para absorber y desarrollar nuevas competencias, proveer a la Región las emergentes actividades ocupacionales que se irán produciendo, en atención a los grandes desafíos que se vienen instalando en el país, y en consideración de los aspectos políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales que nos imponen la globalización, el desarrollo tecnológico y la evolución de las ciencias.

En la actualidad la Educación Superior constituye un instrumento para asegurar el desarrollo del país. El Instituto Superior EDUPCA, ubicada estratégicamente, en el cumplimiento de su visión y misión, contribuye en la mejora de los índices del desarrollo humano y en particular ayuda al fortalecimiento del crecimiento y desarrollo social, cultural y económico de las regiones socioeconómicas del país, elevando y mejorando la calidad de vida de los habitantes y apostando de esta manera a la evolución y desarrollo de la región.

1.7 FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA ADOPTADA POR LA INSTITUCIÓN

EDUPCA, como actor social y como unidad académica innovadora, fundamenta la formación en Derecho en su visión de formar profesionales competentes, éticos y comprometidos con la justicia, capaces de actuar con eficiencia, efectividad y pertinencia frente a los desafíos del contexto jurídico, social y político actual. La institución asume la responsabilidad de preparar juristas que respondan a las demandas de los sistemas judiciales, administrativos y laborales, contribuyendo al fortalecimiento del Estado de Derecho, la defensa de los derechos humanos y la consolidación de una cultura de legalidad y paz social.

En coherencia con su Proyecto Ético de vida institucional, EDUPCA busca mantenerse en sintonía con las instituciones de educación superior internacionales, desarrollando programas de movilidad académica para estudiantes y docentes de Derecho, e incorporando modelos pedagógicos contemporáneos basados en la formación integral y por competencias, orientados al desarrollo del pensamiento crítico, la argumentación jurídica, la investigación aplicada y la resolución de conflictos en diversos contextos legales.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

En la malla curricular de la carrera se describen los objetivos, competencias y resultados esperados, los cuales reflejan las mejoras constantes en los procesos formativos, los servicios académicos y los productos institucionales, priorizando la motivación, el compromiso y la participación activa de los estudiantes en su propio aprendizaje.

El diseño curricular se sustenta en el enfoque constructivista y tecnológico, aplicando el modelo de formación por competencias jurídicas, el cual responde a la necesidad de fortalecer la calidad y pertinencia de la educación superior en el ámbito del Derecho, considerando los avances de las tecnologías de la información, la evolución del pensamiento jurídico contemporáneo y las transformaciones sociales derivadas de la globalización.

La dinámica actual de las ciencias jurídicas, los avances tecnológicos y las nuevas demandas sociales requieren una organización curricular flexible e innovadora, centrada en el constructivismo y el enfoque tecnológico, que permita una formación actualizada, interdisciplinaria y pertinente. El modelo educativo que implementa EDUPCA en la Carrera de Derecho se caracteriza por integrar los saberes teóricos con la práctica profesional, a través de asignaturas y trayectos formativos correlacionados y coherentes con el Perfil Profesional del Abogado.

Se otorga especial énfasis a la pertinencia, flexibilidad, innovación y comparabilidad de las asignaturas, de modo que se facilite la movilidad académica nacional e internacional y la actualización continua de los egresados. Los planes de estudio están estructurados por niveles, asegurando la progresión académica y la concreción de los objetivos en el perfil de egreso, que contempla las competencias jurídicas, éticas, tecnológicas y sociales que requiere el ejercicio profesional del Derecho.

El currículo promueve el cultivo del pensamiento crítico y reflexivo, el desarrollo de una argumentación sólida y razonada, la apropiación de habilidades para la mediación, la conciliación y la litigación, así como la capacidad para interpretar y aplicar el ordenamiento jurídico con criterio ético, equitativo y humanista. Las competencias se formulan en cada programa de estudio, propiciando la investigación, la autocrítica, la creatividad y la resolución de problemas jurídicos reales.

La complejidad económica, política y social contemporánea exige de los profesionales del Derecho una visión integral de la sociedad y una sólida formación en gestión institucional, derechos humanos, derecho internacional y tecnologías jurídicas. La globalización impone

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

además la necesidad de comprender los procesos normativos y judiciales transnacionales, la movilidad de personas, bienes e ideas, y la interconexión entre los sistemas jurídicos, lo cual requiere abogados preparados para intervenir con solvencia tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

En este marco, la organización académica de la carrera de Derecho implica la adecuada planificación, supervisión y control de las actividades docentes, investigativas y de extensión universitaria; el uso racional de los recursos; la coordinación de esfuerzos interinstitucionales; y la simplificación de los procedimientos administrativos, como parte de un proceso sistemático y armónico que articula las teorías, conceptos y técnicas de las ciencias jurídicas, sociales y de la educación superior.

La formación de juristas altamente competentes demanda una gestión académica moderna, que utilice métodos, estrategias y recursos innovadores para potenciar el talento humano, la efectividad profesional y la sinergia institucional. El modelo pedagógico adoptado por EDUPCA reconoce que la formación en Derecho debe preparar a los futuros abogados para enfrentar los cambios científicos, tecnológicos y sociales, y para actuar con liderazgo en una sociedad global del conocimiento, comprometida con la justicia, la equidad y el desarrollo sostenible.

Por tanto, la Carrera de Derecho de EDUPCA asume el compromiso de promover un aprendizaje permanente, interdisciplinario y ético, fortaleciendo el paradigma del aprendizaje activo y la producción crítica del conocimiento jurídico, con una visión humanista y transformadora que responda a las necesidades locales, nacionales e internacionales.

1.8 ELEMENTOS CURRICULARES DEL MODELO PEDAGÓGICO ADOPTADO

Bajo el criterio del modelo metodológico planteado la formación superior exige superar los esquemas curriculares fragmentados y extremadamente rígidos mediante los siguientes elementos:

- **Transversalidad:** EDUPCA en el contexto de aplicación del conocimiento y combina la formación básica con otras ramas del saber. En el concepto de transversalidad se articulan el saber científico-técnico y el saber ético. Atiende temáticas del presente encaminadas a la construcción del futuro deseado, a partir de seis ejes: Democracia y participación ciudadana, Sustentabilidad, Diversidad cultural, Deontología y Ciencia, tecnología y sociedad.
- **Flexibilidad:** Permite al estudiante cursar las asignaturas de Formación básica interdisciplinaria con una seriación mínima, mientras que el Módulo de acentuación,

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

correspondiente a las asignaturas optativas, puede cursarse en las otras trayectorias, dentro de la institución en entre carreras distintas.

- **Multidisciplinariedad:** Permite que el estudiante adquiera el dominio del núcleo de conocimientos que le dan identidad profesional y científica. Al mismo tiempo, tiene la posibilidad de combinar su formación básica con otras ramas del saber, de tal forma que se asegura el desarrollo de una sólida plataforma de comprensión de los problemas que deberá resolver en el futuro.
- **Interdisciplinariedad:** Se fundamentan en una base integradora de saberes, métodos, lenguajes y técnicas que vinculan de manera permanente a cada una de las trayectorias superiores con la realidad social, económica y cultural del entorno que rodea a la institución y a la sociedad global.
- **Promoción de la investigación integrada a la docencia:** Desde el primer semestre el estudiante se incorpora a proyectos de investigación que le permiten desarrollar su iniciativa y creatividad, así como aplicar el conocimiento adquirido.
- **Metacognición:** Consiste en un sistema permanente de evaluación, coevaluación y autoevaluación que permea las prácticas académicas como parámetro para el desempeño de todas las funciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

1.9 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

• Misión

La Escuela de Derecho y otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la Misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo del país sobre la base de procesos formativos de calidad, en un ambiente de respeto, orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

• Visión

Ser un Instituto Superior reconocido como referente de la educación superior del país por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista, que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

1.10 VALORES INSTITUCIONALES

- **Respeto:** Respetamos a los miembros de la comunidad educativa como personas íntegras, atendemos sus aptitudes personales y buscamos el modo de sus realizaciones y al medio ambiente como recurso fundamental del hábitat.
- **Compromiso:** Respetamos la palabra tratada y la obligación contraída. El actuar diario de los miembros de la organización está permanentemente inspirado en el logro de los objetivos y metas como condición para asegurar la competitividad de la institución.
- **Responsabilidad:** Asumimos la responsabilidad, los compromisos y obligaciones sociales, laborales o familiares que tenemos con otros.
- **Honestidad:** Actuamos con coherencia y sinceridad.
- **Igualdad:** La Escuela **de Derecho y otras Unidades Pedagógicas EDUPCA**, tiene un carácter democrático y pluralista, por lo cual no limita ni restringe los derechos, libertades y oportunidades por consideraciones sociales, económicas, políticas, ideológicas, de raza, sexo o credo. Está siempre abierta a quienes en igualdad de oportunidades demuestren tener las capacidades requeridas y cumplir las condiciones académicas y administrativas exigidas.

1.11. PRINCIPIOS QUE GUÍAN EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

- **Liderazgo:** La comunidad educativa tendrá capacidad de integrar, persuadir y convocar alrededor de objetivos comunes, inspirados en los propósitos de EDUPCA.
- **Autonomía:** EDUPCA garantizará a su comunidad la capacidad de actuar de forma independiente como individuos sociales responsables, de tomar decisiones libres a partir de procesos de reflexión y de confrontación sustentada. Este principio es inseparable de la libertad y la responsabilidad que dicha libertad implica.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

- **Equidad:** EDUPCA asegurará las mismas oportunidades a todas las personas de acuerdo con las políticas institucionales, manifestada por el uso de la imparcialidad para reconocer el derecho de cada persona.
- **Diversidad:** EDUPCA reconocerá y aceptará las diferencias, teniendo en cuenta las condiciones de cada individuo y sus atributos, como elemento enriquecedor para la formación de la persona y fundamentada en el respeto a la libertad de pensamiento, en el acceso sin limitaciones por consideraciones de raza, credo, sexo o condición económica o social, abierta para quienes demuestren capacidades intelectuales y de aptitud.
- **Conciencia ambiental:** La comunidad educativa asumirá la aptitud para interpretar, promover y fomentar, la importancia de la conservación y protección de la biodiversidad y de los ecosistemas, en reconocimiento de los beneficios que aportan los servicios derivados de estos para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes asegurando el bienestar de las generaciones futuras.
- **Creatividad:** EDUPCA brindará a su comunidad la capacidad de modificar comportamientos, actitudes, puntos de vista y de pensar en soluciones nuevas. Es la posibilidad de ofrecer otras alternativas o variar en la ruta y el método emprendido con el propósito de cumplir con los compromisos adquiridos.

1.11 OBJETIVOS DEL INSTITUTO SUPERIOR EDUPCA

1.11.1 OBJETIVOS GENERALES

- Formar profesionales competentes en área de las Ciencias Jurídicas.
- Desarrollar ofertas de Formación superior reconocidas por la calidad de sus egresados.
- Generar estrategias de vinculación institucional con el entorno social local.
- Realizar acciones tendientes a la sólida formación de sus recursos humanos.
 - Desarrollar investigación y extensión en sus áreas de competencia, fomentadas en la vinculación externa.

1.11.2 OBJETIVOS GENERALES DE LAS CARRERAS DE GRADO

- Desarrollar una Gestión Directiva Estratégica ágil, dinámica, transformadora, orientado hacia el cambio, capaz de promover, sostener y acompañar los procesos educativos para dar respuesta a los desafíos y necesidades ante las demandas sociales, ofreciendo programas de grado y postgrado de formación acorde a las necesidades del país y la región.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

- Implementar con eficiencia el Diseño Curricular de los programas de grado centrado en el aprendizaje de los estudiantes, al desarrollo de competencias, nuevas estrategias metodológicas de enseñanza y aprendizaje y nuevas formas de evaluar los procesos educativos, impulsando la investigación , y la innovación de procesos de enseñanza aprendizaje de las Ciencias Jurídicas en los docentes, para la formación de profesionales con dominio de los conocimientos científicos y técnicos, en el área de su especialidad.
- Desarrollar ofertas de formación superior reconocidas por la calidad de sus egresados.
- Generar estrategias de vinculación institucional con el entorno social.

1.11.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CARRERA DE DERECHO

- Aprender de manera autónoma nuevos conocimientos y técnicas adecuados para la concepción, desarrollo de los sistemas jurídicos.
- Obtener herramientas técnicas para la interpretación y análisis de los distintos procesos jurídicos, conforme a su naturaleza.
- Comunicar de forma efectiva, tanto por escrito como oralmente, conocimientos, procedimientos, resultados e ideas relacionadas con el ámbito legal.
- Comprender la responsabilidad social, ética profesional y civil de la labor del abogado y su rol en la sociedad.
- Concebir y ejecutar proyectos jurídicos aplicando los principios y metodologías propias del Derecho.
- Comunicarse con suficiencia en las lenguas oficiales del país y al menos en una lengua extranjera.
- Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TICs) de manera efectiva en el ejercicio profesional.
- Trabajar en equipos multidisciplinarios, demostrando liderazgo y cooperación.
- Ajustar su conducta a las normas éticas universalmente establecidas.
- Asumir compromiso y responsabilidad social en las actividades que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida.
- Formular, gestionar y ejecutar proyectos jurídicos que aporten a la solución de problemáticas sociales y al fortalecimiento institucional.
- Demostrar compromiso con la calidad, actuando con autonomía y espíritu crítico.
- Poseer capacidad de autoaprendizaje y actualización continua en su formación profesional.
- Desarrollar razonamiento crítico, analítico, divergente y creativo.
- Poseer capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- Identificar, plantear y resolver problemas jurídicos inherentes a la carrera.
- Adaptarse a contextos nuevos y cambiantes, respondiendo con flexibilidad y ética profesional.
- Aplicar técnicas y herramientas actualizadas en las áreas del conocimiento jurídico.
- Diseñar, programar, ejecutar y analizar resultados de investigaciones jurídicas.
- Interpretar, generar y difundir conocimiento técnico y científico en el campo del Derecho.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

1.11.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

- Analizar críticamente los fenómenos políticos, sociales y económicos a nivel nacional, regional e internacional, aplicando marcos teóricos y metodológicos actualizados.
- Comprender el funcionamiento del Estado, las instituciones públicas y los sistemas políticos, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y el fortalecimiento democrático.
- Interpretar y evaluar las políticas públicas, proponiendo soluciones innovadoras y viables que contribuyan al desarrollo sostenible y equitativo.
- Dominar los fundamentos del Derecho Internacional, la Diplomacia y las Relaciones Exteriores, comprendiendo su impacto en la paz, la cooperación y la seguridad global.
- Desarrollar capacidades para la negociación y mediación internacional, basadas en el diálogo, la ética y el respeto por los derechos humanos.
- Fomentar la responsabilidad social, la ética profesional y el compromiso cívico, integrando valores democráticos y principios de justicia en el ejercicio de la profesión.
- Aplicar herramientas tecnológicas y de análisis de datos políticos y sociales, empleando sistemas de información y comunicación adecuados para la toma de decisiones.
- Elaborar y ejecutar proyectos de investigación y gestión política o internacional, orientados a la innovación institucional, la cooperación internacional y la integración regional.
- Desarrollar habilidades comunicativas —en forma oral y escrita— en las lenguas oficiales del país y en al menos una lengua extranjera, especialmente el inglés diplomático.
- Trabajar en equipos interdisciplinarios y multiculturales, demostrando liderazgo, tolerancia y compromiso con la diversidad cultural y política.
- Promover el pensamiento crítico y reflexivo, fortaleciendo la capacidad de argumentar, debatir y construir consensos en torno a los grandes desafíos nacionales e internacionales.
- Demostrar autonomía, creatividad y adaptación ante los cambios políticos, económicos y tecnológicos del contexto global contemporáneo.
- Participar en espacios de cooperación, integración y organismos multilaterales, contribuyendo con propuestas que fomenten la paz, la justicia y la cooperación internacional.
- Integrar la perspectiva de género, los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental en el diseño y evaluación de políticas públicas.
- Ejercer con integridad y responsabilidad funciones en el ámbito público, privado, diplomático o académico, en coherencia con los valores institucionales de EDUPCA.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

1.11.2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE NOTARIADO Y ESCRIBANIA PÚBLICA

- Formar profesionales con sólidos conocimientos en el ámbito notarial y registral, capaces de ejercer con ética y responsabilidad social.
- Desarrollar competencias técnicas y jurídicas para la redacción, autenticación y protocolización de documentos públicos y privados.
- Fomentar el respeto a la legalidad, la veracidad y la seguridad jurídica en todos los actos notariales.
- Promover el uso adecuado de las tecnologías aplicadas a la función notarial y registral.
- Impulsar la investigación y la actualización permanente en materia jurídica y documental.
- Estimular la práctica profesional responsable, transparente y comprometida con la fe pública.

1.11.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CARRERA DE CRIMINALISTICA

- Formar profesionales con capacidad técnica y científica para la investigación y análisis de hechos delictivos.
- Desarrollar habilidades en la recolección, preservación y evaluación de evidencias físicas y digitales.
- Aplicar principios éticos y legales en todas las etapas del proceso pericial e investigativo.
- Utilizar herramientas tecnológicas actualizadas para la resolución de casos criminales.
- Fomentar el pensamiento crítico, la objetividad y el trabajo interdisciplinario en la búsqueda de la verdad.

1.11.3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL POSGRADO DE MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL GENERAL

- Profundizar los conocimientos teóricos y prácticos del Derecho Procesal en sus distintas ramas.
- Desarrollar competencias para la interpretación, aplicación y reforma de las normas procesales.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

- Fomentar la investigación jurídica orientada a la mejora de la administración de justicia.
- Promover el razonamiento crítico y la argumentación jurídica sólida en la práctica profesional.
- Formar profesionales con ética, responsabilidad y compromiso con la verdad y la justicia.

1.12 PERFILES Y COMPETENCIAS DE LOS EGRESADOS DE EDUPCA.

1.12.1 PERFILES DE LOS EGRESADOS DE GRADO

DERECHO: El egresado de la Carrera de Derecho de EDUPCA es un profesional con formación científica, ética y humanista, capaz de aplicar los principios y normas jurídicas en la resolución de conflictos, con criterio sólido y compromiso con la justicia.

Actúa con responsabilidad social, respeto por los derechos humanos y valores democráticos. Posee pensamiento crítico, analítico y reflexivo para interpretar la realidad jurídica y social. Demuestra habilidades de argumentación, mediación y conciliación, priorizando la solución pacífica de los conflictos.

Utiliza las tecnologías de la información en su labor profesional, trabaja en equipos interdisciplinarios y mantiene una actitud permanente de actualización y aprendizaje continuo.

CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES: El egresado de la carrera de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de EDUPCA es un profesional con formación científica, ética y humanista, capaz de analizar, interpretar y actuar en los procesos políticos, sociales y económicos del ámbito nacional e internacional.

Posee competencias para el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas y estrategias de cooperación internacional, con compromiso democrático, respeto por los derechos humanos y enfoque en el desarrollo sostenible.

Se comunica con solvencia en contextos multiculturales, utiliza herramientas tecnológicas y analíticas para la gestión pública y la diplomacia, y mantiene una actitud crítica, ética y de aprendizaje continuo ante los desafíos globales contemporáneos.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

NOTARIADO Y ESCRIBANIA PÚBLICA: El egresado de la carrera de Notariado y Escribanía Pública de EDUPCA es un profesional con sólida formación jurídica, técnica y ética, capaz de ejercer la función notarial con responsabilidad y compromiso social.

Actúa garantizando la legalidad, autenticidad y seguridad jurídica de los actos y documentos públicos y privados.

Demuestra idoneidad en la redacción, asesoramiento y protocolización de instrumentos notariales, aplicando las normas vigentes con objetividad y transparencia.

Utiliza adecuadamente las tecnologías de la información en los procesos registrales y notariales, manteniendo una conducta íntegra, ética y orientada al servicio de la comunidad.

CRIMINALISTICA: El egresado de la carrera de Criminalística de EDUPCA es un profesional con formación científica, técnica y ética, capacitado para investigar, analizar y reconstruir hechos punibles con objetividad y rigor metodológico.

Posee habilidades para la recolección, preservación y análisis de evidencias físicas y digitales, aplicando procedimientos forenses conforme a las normas legales vigentes.

Actúa con responsabilidad, imparcialidad y compromiso con la verdad, utilizando tecnologías actualizadas y métodos científicos en la búsqueda de justicia.

Contribuye al fortalecimiento del sistema judicial mediante su labor profesional, caracterizada por la ética, la precisión técnica y el trabajo interdisciplinario.

1.12.2 PERFILES DE LOS EGRESADOS DEL POSGRADO MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL GENERAL

El egresado de la Maestría en Derecho Procesal General de EDUPCA es un profesional con formación avanzada en los principios, normas y prácticas del Derecho Procesal en sus diversas ramas.

Posee competencias para interpretar, aplicar y proponer mejoras a las normas procesales, con base en el análisis crítico, la argumentación jurídica y la investigación científica.

Actúa con ética, responsabilidad y compromiso con la justicia, contribuyendo al fortalecimiento del sistema judicial y al desarrollo del pensamiento jurídico contemporáneo.

Demuestra liderazgo académico y profesional, promoviendo la resolución pacífica de conflictos y la modernización de los procesos judiciales.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

MARCO SITUACIONAL

2.1 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL, CONTEXTO INTERNO - EXTERNO

2.1.1 ANÁLISIS FODA

El Instituto Superior EDUPCA para elaborar el Plan de Desarrollo ha realizado un diagnóstico exhaustivo de la realidad institucional con la aplicación de la técnica FODA lo que nos permite indagar y conocer acerca cómo está la institución en sus diferentes dimensiones, permite recopilar información actualizada y veraz del estado real y potencial de la misma, identificando, fortalezas y debilidades de manera a definir las acciones más pertinentes que encaminen a la búsqueda de la calidad educativa.

➤ Fortalezas

- Organización, planificación y distribución racional, adecuada y satisfactoria de los recursos financieros, logísticos y de personas.
- Recursos presupuestarios adecuados para la implementación de todos los proyectos educativos.
- Estructura organizacional bien definido de los cargos y funciones para el plantel de recursos humanos.
- Ofertas de formación basada en necesidades reales y diagnosticada para su apertura.
- Perfil de cargos y funciones de la institución
- Instancias formales de Aseguramiento de Calidad.
- Cantidad importante de docentes con formaciones académicas de Posgrado.
- Directivos comprometidos con la misión de la institución.
- Número adecuado de docentes con los perfiles requeridos.
- Desempeño de los funcionarios y directivos acorde a las reglamentaciones vigentes.
- Resoluciones del Consejo Superior Ejecutivo organizados y ordenados por año.
- La institución cuenta con:
 - Programas y planes aprobados por el CONES.
 - Mecanismo de difusión, requisitos, perfil de entrada y reglamento de admisión a las carreras y a los programas que ofrece EDUPCA
 - Objetivos y perfiles de egreso de las carreras claros y coherentes con la misión institucional.
 - Planes vigentes, reglamentadas, coherentes con los perfiles de egreso, y que responden a los indicadores de calidad.
 - Planificaciones didácticas para todas las asignaturas.
 - Mecanismo sistemático para la inserción de los estudiantes en todas las carreras de formación.
 - Mecanismo sistemático de política de compensación, inclusión, permanencia y conclusión de la carrera.
 - Implementación del mecanismo de la carrera docente.
 - Programa de Becas.
 - Cumplimiento gradual de la inserción de todos los recursos humanos: Directivos, Académicos, Administrativos y de apoyo.
 - Satisfacción de todo el plantel de recursos humanos en las áreas de formación de grado y posgrado.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

- Autoevaluación del desempeño de los Directivos, Docentes y funcionarios en Gral. con informe de los resultados evaluados.
- Directivos, docentes y funcionarios que demuestran predisposición, espíritu de cooperación y sentido de pertenencia con la institución.
- Encuentros reflexivos, informativos de perfeccionamiento docente.
- Organización de actividades extracurriculares (deportivos, artísticos y culturales).
- Instalaciones adecuadas en los laboratorios de Informática y Biblioteca
- Página web actualizada.
- Plan financiero anual bien distribuida, informe mensual de ingresos y egresos, elaboración del anteproyecto presupuestario acorde a las necesidades reales de la institución.
- Sede amplia, bien iluminada y aireada dotada de las necesidades básicas necesarias.
- Implementación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) a corto, mediano y largo plazo.
- Cantidad y calidad de equipamientos, insumos acervos bibliográficos y mobiliarios.
- Aplicación de reglamentaciones legales vigentes al proceso administrativo.
- Política de vinculación de programas y extensión con otros centros de formación Nacional e internacional.
- Se dispone de una biblioteca virtual.

➤ Oportunidades

- Órgano normativo actualizado y coherente con las reglamentaciones legales vigentes.
- Bajo costo de aranceles en comparación a otras instituciones del sector.
- Acuerdos de cooperación interinstitucional, local nacional e internacional.
- Proyectos de investigación que beneficia a la sociedad.
- Convenio de cooperación firmados.
- Automatización de todas las gestiones académicas.
- Alianzas estratégicas para la ejecución de programas, proyectos y convenios con instituciones nacionales y extranjeras.
- Cantidad suficiente de aulas de clases, espaciosas y climatizadas que posibilitan el buen desarrollo de las actividades académicas.
- Ajustes de los planes de gestión académico y administrativos para atender las necesidades.

➤ Debilidades

- Mejoramiento en docentes dedicados a la investigación.
- Mayor énfasis en producción científica.
- Adecuación de un sistema de mecanismo de retroalimentación para los estudiantes con rendimiento crítico.
- Aplicación de los resultados de evaluación para incorporar las mejoras del desempeño académico.
- Implementación de un plan de mejoras.
- Presencia y acompañamiento de los organismos estatales encargadas de la seguridad dentro del perímetro de ubicación institucional.
- Mejoramiento en la conectividad a Internet

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyutí
Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com
Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

➤ Amenazas

- La inseguridad reinante a consecuencia de las actividades delincuenciales que apeligran la integridad física y patrimonial de los alumnos, docentes, y funcionarios en general.
- Sostenibilidad económica de los estudiantes.
- Deficiente formación académica en la educación media.
- Deserción de los estudiantes.

2.2 RESULTADOS DE EVALUACIÓN APLICADO AL PDI 2025 – 2029. DIMENSIÓN 1 – GOBERNANZA

1.1 - COMPONENTE: ORGANIZACIÓN

1.1.1 Los recursos humanos de EDUPCA tienen cargos y funciones bien definidas.

- Logrado: **90%**
- Medianamente Logrado: **10%**
- No Logrado: **0%**

1.1.2 Adecuada cantidad y calidad del plantel de recursos humanos administrativos y académicos para el cumplimiento de las normativas.

- Logrado: **75%**
- Medianamente Logrado: **20%**
- No Logrado: **0%**

1.1.3 Mejoramiento de sus servicios, acorde a un sistema de gestión de calidad.

- Logrado: **83%**
- Medianamente Logrado: **17%**
- No Logrado: **0%**

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti
Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com
Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

1.2 - COMPONENTE: GESTIÓN

1.2.1 Organización, planificación y distribución racional, adecuada y satisfactoria de los recursos financieros, logísticos y de RR. HH.

- Logrado: **70%**
- Medianamente Logrado: **30%**
- No Logrado: **0%**

1.2.2 Recursos presupuestarios posibilitaron la implementación de todos los Proyectos Académicos y responden a los indicadores de calidad.

- Logrado: **70%**
- Medianamente Logrado: **30%**
- No Logrado: **0%**

1.2.3 Las carreras ofertadas por EDUPCA responden a las necesidades reales y diagnosticadas de la sociedad.

- Logrado: **83%**
- Medianamente Logrado: **17%**
- No Logrado: **0%**

DIMENSIÓN 2: PROYECTO ACADÉMICO

2.1 - COMPONENTE: OBJETIVOS DE LA CARRERA Y PERFIL DE EGRESO

2.1.1 Los Objetivos y perfiles de egreso de las carreras son claros y coherentes con la misión de EDUPCA

- LOGRADO: **100%**
- MEDIANAMENTE LOGRADO: **0%**
- NO LOGRADO: **0%**

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti
Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com
Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

2.2 COMPONENTE: PLANES DE ESTUDIO

2.2.1 Los planes y programas de estudios vigentes reglamentados, coherentes con los perfiles de egreso y responden a los indicadores de calidad.

- Logrado: **90%**
- Medianamente Logrado: **10%**
- No Logrado: **0%**

2.2.2 Los Docentes están capacitados en el modelo de formación constructivista, con enfoque por competencias.

- Logrado: **70%**
- Medianamente Logrado: **30%**
- No Logrado: **0%**

2.2.3 Las planificaciones y las estrategias didácticas de los docentes son innovadoras y desafiantes.

Implementan variadas estrategias de enseñanza-aprendizaje basadas en competencias en las diferentes materias de cada carrera.

- Logrado: **72 %**
- Medianamente Logrado: **28%**
- No Logrado: **0%**

2.3 COMPONENTE: PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

2.3.1 La Existencia de mecanismo sistemático para la inserción de los estudiantes en todas las carreras de formación de

EDUPCA

- Logrado: **94%**
- Medianamente Logrado: **6%**
- No Logrado: **0%**

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti
Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com
Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

2.3.2 Se implementan variadas estrategias de enseñanza-aprendizaje basadas en competencias en las diferentes materias de cada carrera.

- Logrado: **70%**
- Medianamente Logrado: **30%**
- No Logrado: **0%**

2.4 COMPONENTE: PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

2.4.1 Los Docentes aplican diversos instrumentos de evaluación durante el desarrollo programático de la materia.

- Logrado: **72%**
- Medianamente Logrado: **28%**
- No Logrado: **0%**

2.4.2 Docentes aplican diversas estrategias metodológicas durante el desarrollo programático de la materia.

- Logrado: **71%**
- Medianamente Logrado: **29%**
- No Logrado: **0%**

2.5 COMPONENTE: INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

2.5.1 Los propósitos de extensión e investigación están bien elaborados, desarrollados y con buena difusión.

- Logrado: **60%**
- Medianamente Logrado: **40%**
- No Logrado: **0%**

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti
Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com
Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

2.5.2 Se lograron los propósitos referentes a investigaciones y extensión.

- Logrado: 60%
- Medianamente Logrado: 40%
- No Logrado: 0%

5.3 La elaboración y ejecución de los programas y proyectos de investigación y Extensión están bien incentivados.

- Logrado: 60%
- Medianamente Logrado: 40%
- No Logrado: 0%

DIMENSIÓN 3: PERSONA 3.1 COMPONENTE: DIRECTIVOS

3.1.1 Se da un cumplimiento gradual de inserción de todos los recursos directivos de EDUPCA en su organigrama

- Logrado: 90%
- Medianamente Logrado: 10 %
- No Logrado: 0%

3.2 COMPONENTE: DOCENTES

3.2.1 Satisfacción sobre el desempeño docente por parte de los estudiantes.

- Logrado: 65%
- Medianamente Logrado: 35%
- No Logrado: 0%

3.2.2 Existe mecanismos de perfeccionamiento docente

- Logrado: 85%
- Medianamente Logrado: 15%

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti
Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com
Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

- No Logrado: **0%**

3.3 COMPONENTE: ESTUDIANTES

3.3.1 Los mecanismos de difusión de los Requisitos, Perfil de entrada y Reglamento de admisión a las carreras de grado y posgrado son buenas.

- Logrado: **90%**
- Medianamente Logrado: **10%**
- No Logrado: **0%**

3.3.2 Consideras que los proyectos de orientación académica están ejecutadas acorde a las necesidades de los estudiantes.

- Logrado: **65%**
- Medianamente Logrado: **35%**
- No Logrado: **0%**

3.4 COMPONENTE: PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO

3.4.1 EDUPCA satisface todas las necesidades de Recursos Humanos de las áreas de formación de grado y postgrado.

- Logrado: **85%**
- Medianamente Logrado: **15%**
- No Logrado: **0%**

3.4.2 Los Recursos Humanos Administrativos, Docentes y de Apoyo cuentan con la formación requerida.

- Logrado: **92%**
- Medianamente Logrado: **8%**
- No Logrado: **0%**

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti
Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com
Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

DIMENSIÓN 4: RECURSOS 4.1

COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO E INSUMOS

4.1.1 La implementación del plan de desarrollo a largo plazo ayuda a la ampliación de la infraestructura institucional.

- Logrado: **91%**
- Medianamente Logrado: **9%**
- No Logrado: **0%**

1.1.2 Se cuenta en cantidad y calidad de equipamientos, insumos, acervo bibliográfico y mobiliario.

- Logrado: **65%**
- Medianamente Logrado: **35%**
- No Logrado: **0%**

4.2 COMPONENTE: FINANCIAMIENTO

4.2.1 Existen previsiones presupuestarias y son adecuadas para el cumplimiento de las metas establecidas.

- Logrado: **75%**
- Medianamente Logrado: **25%**
- No Logrado: **0%**

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti
Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com
Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

MARCO OPERATIVO DEL PDI 2025 - 2029

3.1 FINALIDAD Y OBJETIVOS

Una de las herramientas del desarrollo institucional es la planeación institucional, generadora de la dinámica de un sistema de administración y gestión, con una proyección a corto, mediano y largo plazo. Este instrumento de planeación establece el marco de desarrollo institucional, con una visión dinámica y compartida por todos, plasmado en un documento y considerado también como el medio de concertación del compromiso institucional de participar activamente hasta lograr el cumplimiento de los fines propuestos.

El Consejo Superior Ejecutivo, con el apoyo del Equipo académico y administrativo, tiene dentro de sus funciones la de definir las políticas administrativas y la planeación institucional. De ahí que deba realizar gestiones de control de ejecución al Plan de Desarrollo, revisando los mecanismos internos de gestión a través de indicadores de seguimiento a los procesos, y exigiendo de la máxima autoridad en materia ejecutiva, una gestión por resultados, facilitando, por ejemplo, la verificación del cumplimiento de la calidad académica y administrativa de la institución, cuya evaluación podría darse con la participación de personas comprometidas en la ejecución, elemento básico para el desarrollo institucional.

En ese sentido el Instituto Superior EDUPCA ha elaborado el presente Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para los años 2025-2029, a modo de contar con una planificación integral de sus políticas de corto, mediano y largo plazo que le permitan avanzar en el cumplimiento de su misión y visión universitaria. Entre los objetivos prioritarios que se desarrollan en este plan, se encuentran:

- Fortalecer la identidad de EDUPCA en articulación con las necesidades de su comunidad y su territorio;
- Promover acciones para garantizar de manera efectiva el derecho a la educación superior y lograr la igualdad de derechos para los estudiantes de El egresado de la Maestría en Derecho Procesal General de EDUPCA es un profesional con formación avanzada en los principios, normas y prácticas del Derecho Procesal en sus diversas ramas.
- Posee competencias para interpretar, aplicar y proponer mejoras a las normas procesales, con base en el análisis crítico, la argumentación jurídica y la investigación científica.
- Actúa con ética, responsabilidad y compromiso con la justicia, contribuyendo al fortalecimiento del sistema judicial y al desarrollo del pensamiento jurídico contemporáneo.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti
Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com
Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

- Demuestra liderazgo académico y profesional, promoviendo la resolución pacífica de conflictos y la modernización de los procesos judiciales.
- Mejorar sus capacidades institucionales, optimizar la gestión mediante la coordinación de objetivos, consolidar la planificación presupuestaria tomando como referencia el conjunto de la institución y perfeccionar la transparencia de la gestión ante la comunidad educativa del Instituto Superior EDUPCA.

Este Plan de Desarrollo Institucional (PDI) a ser aplicado por la institución, tiene un horizonte de ejecución de 5 años (1 quinquenio).

Los contenidos fueron establecidos a partir de un proceso participativo con las autoridades, profesores, alumnos y referentes de la institución, que busca generar una visión compartida y consensuada.

El PDI constituye una herramienta para dar coherencia a la toma de decisiones a lo largo del periodo temporal establecido (5 años). Asimismo, la propuesta, tuvo en cuenta el contexto nacional y regional como un entorno cambiante. Es un documento de referencia que sirve como marco a los planes operativos durante todo un quinquenio (5 años) y el consecuente desarrollo de los futuros proyectos de la institución. Este PDI 2025-2029 es aplicado a partir de un proceso de revisión y análisis de los resultados obtenidos de planes ejecutados en el periodo académico 2025 - 2029.

3.2 EJES ESTRATÉGICOS

A objeto de afianzar la posición de EDUPCA en la región en el siguiente quinquenio se definió las siguientes líneas estratégicas:

EJE 1: Gestión y Gobierno debe basarse en el cogobierno para generar una gestión institucional inclusiva, participativa, solidaria e innovadora, concordante con una estructura administrativa flexible y dinámica, que responda a las demandas internas y externas, basado en el principio de centralización normativa y descentralización operativa, que desarrolle un sistema integrado de comunicación e información de la gestión académica, de investigación y extensión, que facilite una información actualizada y confiable para la toma de decisiones en los niveles estratégicos y operativos.

EJE 2: Gestión Académica: La tendencia hacia la *Excelencia en la Educación Superior* se plantea en el cumplimiento de las funciones esenciales: Docencia, Investigación y Extensión, fomentando el Desarrollo Académico y la Formación Continua.

- **La Docencia:** basada en la autonomía institucional, en la libertad de cátedra, enfocada en los criterios interdisciplinarios y la orientación pedagógica que promueva el pensamiento crítico,

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti
Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com
Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

la creatividad y los principios éticos, de tal modo a contribuir en la formación de profesionales con ejercicio pleno de la ciudadanía y comprometidos con los valores universalmente aceptados, dispuestos a la defensa de los derechos humanos, de los derechos laborales, de un ambiente sostenible.

- La **Investigación:** reconocida como el proceso dinámico de producción de conocimiento y desarrollo tecnológico en diferentes áreas; orientada a brindar alternativas de solución a situaciones problemáticas de índole social y ambiental de tal modo a realizar contribuciones relevantes al desarrollo socioeconómico del país y ámbito de influencia de EDUPCA.
- La **Extensión:** constituye la interacción con la comunidad; a través de programas y proyectos implementados que tiendan a la construcción de redes de aprendizaje entre docentes, estudiantes, ciudadanía y que contribuyan al buen vivir.

EJE 3: Talento Humano la institución debe prever la formación continua y capacitación constante del capital humano y de apoyo a partir de los resultados de su desempeño, así también atendiendo la diversidad y las demandas de la inclusión.

EJE 4: Recursos e Infraestructura se consolida en la previsión de recursos para el crecimiento permanente de la infraestructura y equipamientos de acuerdo a las necesidades de la institución para la ejecución satisfactoria de los planes, programas y proyectos educativos.

EJE 5: Vinculación Social e Internacionalización: esta línea estratégica permite reconocer las perspectivas de los graduados y la sociedad, para la actualización permanente de los planes, programas y proyectos académicos, fomentando la excelencia académica desde ambos contextos. En concordancia a la realidad, a las tendencias de internacionalización, se define su ámbito de actuación vinculado a los demás actores sociales y culturales a efectos de fortalecer los lazos de cooperación que posibilita la contribución mutua en el desarrollo de la institución y de la sociedad.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti
Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com
Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

3.3 OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE EDUPCA 2025 – 2029

EJE ESTRATÉGICO	DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
GESTIÓN Y GOBIERNO	GOBERNANZA	<ul style="list-style-type: none">Afianzar una estructura organizacional dinámica, ágil, eficiente, que permita contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, desarrollando capacidades asertivas para atender las demandas y necesidades pertinentes; implementando políticas de direccionamiento estratégicos que promuevan una gestión sostenible por procesos de calidad sustentados en los planes estratégicos institucionales, departamentales, nacionales y que articulen los saberes y las prácticas interdisciplinario en un marco de transparencia, excelencia y conducta ética.Perfeccionar la gestión administrativa de los recursos financieros, humanos y materiales, a partir del monitoreo y evaluación de los procesos y resultados, a fin de obtener el bienestar y desarrollo institucional, para responder a la creciente demanda de la educación superior en todos sus niveles, asegurando la gratuidad, inclusión, calidad, pertinencia y promoción de la formación integral de todos los recursos humanos.
GESTIÓN ACADÉMICA	PROYECTO ACADÉMICO	<ul style="list-style-type: none">Crear espacios de desarrollo de la innovación en la gestión política, institucional, académica, orientada a la innovación y/o ajuste curricular, la docencia, la investigación y extensión con un enfoque holístico y de aseguramiento de la calidad educativa en los niveles pregrado, grado y posgrado sustentado en un modelo mixto (constructivista y tecnológico) asegurando la pertinencia y la calidad.
TALENTO HUMANO	PERSONAS	<ul style="list-style-type: none">Impulsar la gestión del talento humano que fortalezca los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes positivas para avanzar en las asertivas decisiones que consoliden la tarea institucional sirviendo con integridad, competencia, motivación y compromiso atendiendo la diversidad y la demanda de la inclusión.
RECURSOS E INFRAESTRUCTURA	RECURSOS	<ul style="list-style-type: none">Establecer la gestión de los recursos que contemple los cambios y continuidades necesarios para acompañar las transformaciones que se propone EDUPCA orientado al cumplimiento de la política institucional y de gestión administrativa, académico documental y materiales.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyutí
Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com
Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

VINCULACION SOCIAL E INTERNACIONALIZACIÓN	RESULTADO E IMPACTO SOCIAL	<ul style="list-style-type: none">• Crear y fortalecer las políticas de gestión de vinculación social, institucional y ambiental a objeto de consolidar el impacto que genera la Institución en el contexto local, nacional e internacional.• Diseñar una Matriz de permanente monitoreo, ajuste implantación y evaluación de todos los micro, meso y macro procesos administrativos, financieros, académicos, de recursos humanos, de materiales, de docencia, investigación y extensión para valorar el impacto institucional a nivel local, nacional e internacional.
---	----------------------------	---

3.4 METAS

1. Aplicar mecanismos necesarios coherentes con los objetivos y líneas de acción del Plan de Desarrollo Institucional en un 80% en el primer bienio, 90% en el trienio y 100% al completar el quinquenio 2025-2029.
2. Implementar mecanismos necesarios de estudio, ajustes e innovación coherentes de los planes y procesos en un 100% con el Plan de Estudio, Plan Financiero y Plan Administrativo para garantizar el logro del Perfil de egreso de las áreas formativas que oferta EDUPCA.
3. Implementar gradual y sistemáticamente actividades de gestión académicas pedagógicas, investigativas y de extensión para instalar procesos de mejoras continuas y calidad total en un 80% en el periodo 2025-2026, 90% en el periodo 2027-2028 y en un 100% en el periodo 2029.
4. Implementar y fortalecer el diseño curricular de formación por competencia con sustento en el modelo Tuning América Latina en los niveles de grado y posgrado, para garantizar el cumplimiento del perfil de egreso, en un 90% en el periodo 2025-2027 en un 100% en el periodo 2028-2029.
5. Estimular y desarrollar la promoción y divulgación de las producciones intelectuales y científicas en el ámbito de las ciencias naturales, ingeniería, tecnología y ciencias sociales con enfoque interdisciplinario en 50% en el periodo 2025-2026, 60% en el 2027, 70% en el 2028 y el 80% en el 2029.
6. Instalar redes de interacción y vinculación institucional con organismos públicos y otros sectores locales, nacionales e internacionales a través de convenios u otras alternativas que den institucionalidad a los 100% de intercambios establecidos y firmados dando continuidad de acciones y/o el diseño de nuevas propuestas sobre temas de interés compartido con instituciones nacionales.
7. Establecer una estructura organizacional consolidada, cualificada, adecuada para la toma de decisiones ajustada en 100% al organigrama de EDUPCA al quinquenio 2025-2029.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyutí
Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com
Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

8. Lograr el 90% de las acciones planificadas con el fin de lograr los criterios de calidad y los propósitos definidos por las carreras de EDUPCA, asegurando la coordinación de esfuerzos entre todos sus miembros en un periodo de 5 años (2025 – 2029)



Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti
Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com
Cnel. Oviedo - Paraguay

3.5 OPERACIONALIZACIÓN ESTRATÉGICA PLURIANUAL

	MARCO OPERATIVO PLURIANUAL 2025 – 2029									
	Dimensión 1: GOBERNANZA									
Componentes:	1.1	1.2 Gestión de Gobierno 1.3 Gestión Administrativo y de Apoyo al Desarrollo Institucional								
Objetivos Estratégicos	1.1	<p>1.2 Afianzar una estructura organizacional dinámica, ágil, eficiente, que permita contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, desarrollando capacidades asertivas para atender las demandas y necesidades pertinentes; implementando políticas de dirección estratégicos que promuevan una gestión sostenible por procesos de calidad, sustentados en los planes estratégicos institucionales, departamentales, nacionales y que articulen los saberes y las prácticas interdisciplinario en un marco de transparencia, excelencia y conducta ética.</p> <p>1.3 Perfeccionar la gestión administrativa, de los recursos financieros, humanos y materiales, a partir del monitoreo y evaluación de los procesos y resultados, a fin de obtener el bienestar y desarrollo institucional para responder a la creciente demanda de la educación superior en todos sus niveles, asegurando la gratuidad, inclusión, calidad, pertinencia y promover la formación integral de todos los recursos humanos.</p>								
Objetivos Específicos	Líneas de Acción		Metas	Presupuesto estimado	Periodo					Resultados Esperados
• Actualizar la política de organización institucional con enfoque transparente, inclusivo y abierto a procesos evaluativos de calidad. • Afianzar la gestión integral de calidad en todos los procesos desarrollados en EDUPCA	<ul style="list-style-type: none"> Previsión e inducción de una adecuada proyección y evolución de los recursos financieros, logísticos y de persona en función a la satisfacción gradual de las necesidades, Administrativas, financieras, logísticas, académicas y de personas. Consolidar las estructuras institucionales de EDUPCA <p>Normativas Consejo Superior Ejecutivo Coordinaciones</p>		<ul style="list-style-type: none"> Al término del ejercicio fiscal 2025 al 2029 ejecutar entre el 80% al 90% de los recursos pre visionados necesarios para la implementación de todos los programas de grado y posgrado de EDUPCA. Afianzar gradualmente las gestiones y acciones de los estamentos unipersonales y colegiados de EDUPCA hasta alcanzar el 100% de las actividades técnicas, Administrativas y de Gestión. 	N/A	2025	2026	2027	2028	2029	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de estrategias orientados para una organización institucional integral, inclusiva, transparente y abierta a los controles de gestión de calidad. Gestión administrativa centrada en los resultados de gastos. Auditoría interna Control interno Autoevaluación Contraloría CONES ANEAES
				N/A	X	X		X		

		MARCO ESTRATÉGICO PLURIANUAL 2025 – 2029							
		Dimensión 1: GOBERNANZA							
Componentes	1.1	1.2 Gestión de Gobierno 1.3 Gestión Administrativo y de Apoyo al Desarrollo Institucional							
Objetivos Estratégicos:	1.1	<p>1.2 Afianzar una estructura organizacional dinámica, ágil, eficiente, que permita contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, desarrollando capacidades asertivas para atender las demandas y necesidades pertinentes; implementando políticas de direccionamiento estratégicos que promuevan una gestión sostenible por procesos de calidad, sustentados en los planes estratégicos institucionales, departamentales, nacionales y que articulen los saberes y las prácticas interdisciplinario en un marco de transparencia, excelencia y conducta ética. En los niveles de grado y posgrado.</p> <p>1.3 Perfeccionar la gestión administrativa, de los recursos financieros, humanos y materiales, a partir del monitoreo y evaluación de los procesos y resultados, a fin de obtener el bienestar y desarrollo institucional para responder a la creciente demanda de la educación superior en todos sus niveles, asegurando la gratuidad, inclusión, calidad, pertinencia y promover la formación integral de todos los recursos humanos.</p>							
Objetivos Específicos	Líneas de Acción	Metas	Presupuesto estimado	Periodo					Resultados Esperados
• Organizar las áreas institucionales operativas para realizar una gestión académica administrativa y financiera eficiente para el cumplimiento de los objetivos institucionales expresados en los Proyectos Educativos de grado y posgrado.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de los proyectos educativos de EDUPCA: Grado: DERECHO CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES NOTARIADO Y ESCRIBANIA PUBLICA CRIMINALISTICA Posgrado: Maestría en DERECHO PROCESAL GENERAL 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación satisfactoria de las líneas de acción y ejecución normal del Plan financiero, administrativo y académico al primer bienio del 80%; 90% en el trienio y 100% al final del 4º y 5º año. • Incorporar metas que hacen referencia al cumplimiento de las normativas vigentes. 	2025 a 2026 150.000.000 2027 a 2028 180.000.000 2029 100.000.000	2021	2022	2023	2024	2025	<ul style="list-style-type: none"> • Logro de los recursos presupuestarios necesarios para la implementación de todos los proyectos educativos de grado y posgrado. • Existencia de programas de: Grado Posgrado • Formación continua para el desarrollo personal y profesional de RR.HH.

<ul style="list-style-type: none"> Consolidar la gestión jurídica y normativa de la EDUPCA promoviendo el cumplimiento de las normativas vigentes y el 	<ul style="list-style-type: none"> Afianzar gradual y eficientemente las gestiones administrativas, de gestión académicas y técnicas para lograr la gobernanza eficiente y el desarrollo de las acciones específicas que instalen las estructuras de un proceso abierto, transparente, colaborativo e inclusivo de todos sus estamentos. 	<ul style="list-style-type: none"> Al término del bienio lograr el 90% del cumplimiento de todos los objetivos específicos de Gobernanza que permitan una proyección, aplicación y desarrollo de las acciones que garanticen las satisfacciones de todas las necesidades administrativas financieras, logístico académicas y de personas. Y 100% de 	N/A	X	X	X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> Organización, planificación, y distribución racional, adecuada y satisfactoria de los recursos financieros, logísticos y de persona. Adecuada implementación de los recursos presupuestarios para la implementación de los proyectos educativos de grado y
---	---	--	-----	---	---	---	---	---	---

uso racional de los recursos disponibles.		logro al final del quinquenio.							posgrado.
---	--	--------------------------------	--	--	--	--	--	--	-----------

		MARCO ESTRATÉGICO PLURIANUAL 2025 – 2029							
		Dimensión 1: GOBERNANZA							
Componentes:	1.1	1.2 Gestión de Gobierno 1.3 Gestión Administrativo y de Apoyo al Desarrollo Institucional							
Objetivos Estratégicos:	1.1	<p>1.2 Afianzar una estructura organizacional dinámica, ágil, eficiente, que permita contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, desarrollando capacidades asertivas para atender las demandas y necesidades pertinentes; implementando políticas de direccionamiento estratégicos que promuevan una gestión sostenible por procesos de calidad, sustentados en los planes estratégicos institucionales, departamentales, nacionales y que articulen los saberes y las prácticas interdisciplinario en un marco de transparencia, excelencia y conducta ética.</p> <p>1.3 Perfeccionar la gestión administrativa, de los recursos financieros, humanos y materiales, a partir del monitoreo y evaluación de los procesos y resultados, a fin de obtener el bienestar y desarrollo institucional para responder a la creciente demanda de la educación superior en todos sus niveles, asegurando la gratuidad, inclusión, calidad, pertinencia y promover la formación integral de todos los recursos humanos.</p>							
Objetivos Específicos	Líneas de Acción	Metas	Presupuesto estimado	Periodo					Resultados Esperados
• Articular el Plan Estratégico Institucional (PEI), el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y el Plan Operativo Anual (POA) de EDUPCA en los períodos 2025 – 2029 y fortalecer todos los procesos desarrollados en el marco de la mejora continua.	• Adecuación del PEI, del PDI y el POA de EDUPCA en los períodos 2025 – 2029 con los mecanismos formales de planificación y tomas de decisiones. • Diseño anual de la política de financiación, inversión y ejecución presupuestaria adecuada conforme al Plan Financiero Anual.	• Al término del 2025 – 2028 lograr el 90%, y 100% al término del año 2029 de todos los planes administrativos y financieros sean ejecutados, difundidos a través de la rendición de cuentas públicas y evaluados previamente por el Consejo Superior Ejecutivo de EDUPCA	25.000.000	2025	2026	2027	2028	2029	• Informe de ejecución presupuestaria. • Cumplimiento de los mecanismos formales de ejecución conforme a los planes financieros y académicos anuales. • Cumplimiento de los mecanismos legales de aplicación de los recursos financieros. • Difusión y transparencia en la gestión de los recursos.

<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un sistema eficaz de aseguramiento de la calidad y fortalecer la cultura evaluativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación adecuada, transparente y responsable de los recursos disponibles con conducta ética de todos los miembros de EDUPCA • Diagnóstico permanente de la oferta y demanda académica. • Disposición y utilización racional y adecuada de los recursos de infraestructuras, equipamiento, insumo e información de todos los proyectos educativos de EDUPCA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer una estructura organizacional consolidada y adecuada para la toma de decisiones ajustada a los criterios evaluativos de la calidad y propósitos bien definidos 90% en los años 2026 – 2027, y el 100% entre los años 2028, 2029 y 2030. 	120.000.000 x año	X	X	X	X	X		<ul style="list-style-type: none"> • Oferta de formación basada en necesidades reales de la región. • Adecuada y satisfactoria distribución racional de los recursos disponibles de infraestructura, equipamientos, insumos e información. • Disposición y ejecución del 90% al 100% de todos los recursos presupuestarios necesarios y pre visionado. • Instalación de la cultura evaluativa de todos los estamentos.
<ul style="list-style-type: none"> • Instituir una estructura organizacional pertinente que responde a una adecuada integración y coordinación de todos los estamentos de EDUPCA y coherente al cumplimiento de su Visión, Misión y Políticas Institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disposición y utilización de todas las <i>estructuras organizacionales indispensables que garantizan la excelencia académica</i> (<i>Dirección Administrativa y RRHH; Dirección Académica; Coordinación de Investigación y Extensión; Coordinación de Bienestar Estudiantil; Dirección de Programas de Posgrado; Coordinación de Evaluación y Comunicación; Secretaría General</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> • Al término del periodo 2025 – 2029 se dispone de todas las dependencias e instancias operativas necesarias para el logro de los objetivos estratégicos del quinquenio. 	180.000.000 x año Incluida asesoría externa	X	X	X	X	X		<ul style="list-style-type: none"> • Estructuras organizacionales definidas con cargos y funciones establecidas acordes a los criterios de calidad. • Estructura moderna adecuada y apropiada a las necesidades y requerimientos de las áreas de formación de grado y posgrado.

MARCO ESTRATÉGICO PLURIANUAL 2025 – 2029

		Dimensión 2: PROYECTO ACADÉMICO									
Componente:		2.1 Plan de Estudio									
Objetivos Estratégicos:	• Crear espacios de desarrollo de la innovación en la gestión política, institucional, académica, orientada a la innovación curricular, la docencia, la investigación y extensión con un enfoque holístico y de aseguramiento de la calidad educativa en los niveles de grado y posgrado sustentado en un modelo ecléctico (constructivista y tecnológico) asegurando la pertinencia y la calidad.	Objetivos Específicos		Líneas de Acción	Metas	Presupuesto estimado	Periodo		Resultados Esperados		
						120.000.000 x año	2025	2026	2027	2028	2029
• Analizar y ajustar los programas de estudio de cada materia de los niveles de Grado y de Posgrado sustentado en el modelo de aprendizaje centrado en el estudiante y adoptado por la propuesta “Tuning América Latina”.	• Ajuste y actualización de los programas de estudio de cada materia de los niveles de Grado y Posgrado coherentes al modelo educativo adoptado por EDUPCA y con sustento al modelo “Tuning América Latina”. • Verificar la actualización de los contenidos conforme a las necesidades de los estudiantes.	• Al finalizar el bienio 2021 – 2022 todos los programas y planes de estudios, perfiles de egreso y objetivos, Metodologías y Evaluaciones de todas las carreras desarrolladas en EDUPCA están alineadas coherentemente con el modelo “Tuning América Latina”.	X	X					• Planes, Programas, Perfiles, Metodologías y Evaluaciones ajustados y actualizado con sustento a la propuesta educativa “Tuning América Latina”.		
• Desarrollar en todos los programas formativos de: Grado y Posgrado el enfoque educativo centrado en el aprendizaje del estudiante, la investigación y el aprendizaje interactivo sustentado en un modelo educativo ecléctico.	• Ajustes y actualización de los objetivos, perfiles de egreso de los programas de: Grado y Posgrado. • Implementar la aplicación del Curriculum basados en competencias coherentes con los objetivos y perfiles de egreso de: Derecho Ciencias Políticas Y Relaciones Internacionales Notariado Y Escribana Pública Criminalística Programa de Posgrado.	• Al finalizar el primer bienio 2021 – 2022 todos los planes de estudios y proyectos de formación de grado y de posgrado cuentan con los perfiles de egreso, objetivos y diseños claros precisos y coherentes con el modelo educativo que asume EDUPCA	X	X					• Planes, programas y proyectos actualizados, ajustados y sustentados en el modelo educativo de formación constructivista enfoque (por competencia y Tecnológico) que adopta EDUPCA		

<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar sistemas de admisión coherentes con los requisitos de cursado y las titulaciones que se fundamentan en las capacidades necesarias del perfil de ingreso y que aseguren la promoción de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ajustar el perfil de ingreso a los requisitos mínimos de las capacidades necesarias de cursado para asegurar el ingreso y promoción de los postulantes. • Elaborar los programas de estudio con estructuras coherentes con las necesidades del perfil de ingreso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al finalizar el periodo 2026 incorporar al 100% de los planes de estudio, las directrices y estructuras básicas de formación acorde a los indicadores de calidad de la ANEAES y el CONES. 	N/A	X	X				<ul style="list-style-type: none"> • Todos los planes y Programas de estudios vigentes del coherentes, ajustados, actualizados e innovados de acuerdo a los requisitos de cursado y las necesidades diagnosticadas en la población estudiantil. • Consideración de los Perfiles y competencias necesarias para los tramos formativos de todas las áreas de formación con que cuenta EDUPCA.
---	--	---	-----	---	---	--	--	--	---

MARCO ESTRATÉGICO PLURIANUAL 2025 - 2029

		Dimensión 2: PROYECTO ACADÉMICO							
Componente:		2.2 Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje							
Objetivo Estratégico:	•	<ul style="list-style-type: none"> Crear espacios de desarrollo de la innovación en la gestión política, institucional, académica, orientada a la innovación curricular, la docencia, la investigación y extensión con un enfoque holístico y de aseguramiento de la calidad educativa en los niveles grado y posgrado sustentado en un modelo ecléctico (constructivista y tecnológico) asegurando la pertinencia y la calidad. 							
		Líneas de Acción	Metas	Presupuesto estimado	Periodo			Resultados Esperados	
Objetivos Específicos				2025 35.000.000 x año y carrera	2026	2027	2028	2029	
<ul style="list-style-type: none"> Establecer mecanismo de detección, atención y seguimiento de asignaturas de rendimiento crítico. Aplicar medidas sistemáticas de mejora continua con los estudiantes de rendimiento académico crítico. Analizar la coherencia y correlación didáctica y pedagógica en la organización, selección y secuenciación de los contenidos educativos en cada tramo formativo conforme al Perfil Profesional y Académico de todos los planes y programas. 		<ul style="list-style-type: none"> Planificación adecuada de las estrategias metodológicas que permitan la transferencia del conocimiento y la tecnología. Actualización e inducción de redes de conocimientos. Implementación de proyectos de retroalimentación y mejora de rendimiento académico. Investigación y gestión de conocimientos pertinentes. Actualización constante de las actividades, bibliografía, y estrategia de evaluación Capacitación permanente de todos los docentes para el logro de los objetivos institucionales y las Metas enunciadas. 		<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el año lectivo del periodo 2021 – 2022 incorporar las directrices y estructuras básicas de formación acorde a los indicadores de calidad y al modelo educativo adoptado por EDUPCA. En el periodo 2025 – 2029 instituir programas de retroalimentación en todas las asignaturas. Contar con un plan de capacitación y perfeccionamiento docente. 	X	X	X	X	
								X	
</td									

<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar procesos de implementación de estrategias metodológicas que permitan realizar el desarrollo de las competencias a través de técnicas variadas de enseñanza-aprendizaje, seguimiento y monitoreo del desarrollo programático de las carreras de Grado y Posgrado. 	<ul style="list-style-type: none"> Utilización de mecanismo de orientación académica del desarrollo programático de las carreras de Grado; y de Posgrado (Maestría). Implementación de metodologías activas, variadas, de recursos materiales ajustados a criterios y estrategias eclécticas basadas en la enseñanza-aprendizaje directa (con presencialidad remota para atender el contexto de la pandemia). 	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el 2025 – 2029 construir experiencias colaborativas y cooperativas de enseñanza-aprendizaje para contextos normales y contextos de contingencia. Al finalizar el periodo 2025 – 2027 contar con informes y registros de experiencias construida en forma cooperativa y colaborativa en la enseñanza-aprendizaje directa. 	<p>N/A 85.000.000 Por carrera y por año</p>	X	X							<ul style="list-style-type: none"> Existencia de experiencia y mecanismos de inserción y formación en las carreras que oferta la EDUPCA con sustento en las leyes, sus Decretos y Reglamentaciones vigentes. Existencia de registro de aplicación del Curriculum basado en la formación por competencia durante el proceso de enseñanza-aprendizaje para garantizar el cumplimiento de los objetivos, perfiles, competencias de las carreras ofertadas por EDUPCA.
--	---	--	--	---	---	--	--	--	--	--	--	--

MARCO ESTRATÉGICO PLURIANUAL 2025 – 2029												
Dimensión 2: PROYECTO ACADÉMICO												
Componente:			2.4 Investigación y Extensión									
Objetivo Estratégico:			<ul style="list-style-type: none"> Crear espacios de desarrollo de la innovación en la gestión política, institucional, académica, orientada a la innovación curricular, la docencia, la investigación y extensión con un enfoque holístico y de aseguramiento de la calidad educativa en los niveles grado y posgrado sustentado en un modelo ecléctico (constructivista y tecnológico) asegurando la pertinencia y la calidad. 									
Objetivos Específicos	Líneas de Acción		Metas		Presupuesto estimado	Periodo		Resultados Esperados				
					2025	2026	2027	2028	2029			

<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar las líneas de investigación pertinentes y propuestas en los Programas de carreras de Grado y Posgrado teniendo en cuenta la realidad y necesidades del contexto local, nacional, regional. 	<ul style="list-style-type: none"> Estímulo y apoyo a los docentes y alumnos en forma sistemática para realizar la producción científica a corto, mediano y largo plazo. Socialización y publicación de las líneas de investigación de las Carreras de Grado. 	<ul style="list-style-type: none"> Instar, fortalecer y visibilizar los departamentos de Investigación y Extensión cumpliendo gradualmente los indicadores de calidad a corto y mediano plazo; 80% a los dos años y 100% al finalizar el quinquenio 2025 – 2029. Al finalizar el quinquenio EDUPCA cuenta con el 100% de las instancias y procesos de diagnósticos, desarrollo y avance de las líneas de investigación establecidas en los Proyectos Académicos. 	<p>55.000.000 Inversión en publicaciones a nivel institucional por año</p>	X	X	X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración desarrollo y difusión de los propósitos de las líneas de investigación establecidas en los proyectos académicos de todas las carreras que ofrece EDUPCA. EDUPCA cuenta con proyectos de investigación en coherencia a las líneas de investigación de la facultad.
--	---	--	---	---	---	---	---	---	--

<ul style="list-style-type: none"> Actualizar las líneas de investigación, difusión cultural, extensión y vinculación que respondan a las necesidades de la sociedad local nacional y regional. 	<ul style="list-style-type: none"> Alianzas estratégicas para la realización de la producción colectiva de experiencias innovadoras de la educación superior. 	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el bienio 2025 – 2029 instituir procesos de diagnóstico, desarrollo y avance de las líneas de investigación educativa de todas las carreras de grado y posgrado en 80%, a los 3 años 90% y 100% al finalizar el quinquenio. 	<p>80.000.000 Inversión en acervo bibliográfico por carrera cada 2 años</p>	X	X	X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración, desarrollo, fortalecimiento y difusión de proyectos de investigación, extensión y difusión de las producciones intelectuales realizadas en EDUPCA Catalogación bibliográfica y repositorios de trabajos de tesis, artículos, monografías.
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar, evaluar y publicar las actividades de producción, investigación y extensión en concordancia con los objetivos de las carreras de grado y curso de formación. Desarrollar un sistema de comunicación para difundir los propósitos y actividades de EDUPCA. 	<ul style="list-style-type: none"> Información sistematizada, rigurosa, relevante y apropiada, fundamentada en las consistencias de los resultados de las investigaciones y actividades de extensión realizadas en todas las carreras de Grado y Posgrado. Amplia y exhaustiva comunicación de las informaciones estructuradas a partir de las investigaciones. Intervención de los procesos que requieran perfeccionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento gradual de los indicadores de calidad de los procesos de diagnóstico, desarrollo y avances de los programas de formación en Grado y Posgrado a corto, mediano y largo plazo. Promoción de todas las experiencias relevantes a través de coloquio, workshop, seminarios, congresos, talleres profesionales, conversatorios, otros. Ajuste permanente conforme a la necesidad. 	<p>85.000.000 X año en forma institucional</p>	X	X	X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de programas, proyectos, monografías, artículos científicos referentes a las investigaciones y producciones intelectuales. Ejecución y evaluación de todos los proyectos. Publicaciones de las producciones intelectuales desarrollados en EDUPCA.

MARCO ESTRATÉGICO PLURIANUAL 2025 – 2029		
Dimensión 3: Persona		
Componente		3.1 Directivos
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none"> 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer una gestión del talento humano que fortalezca los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes positivas para avanzar en las asertivas decisiones que consoliden la tarea universitaria sirviendo con integridad, competencia, motivación y compromiso atendiendo la diversidad y la demanda de la inclusión.

Objetivos Específicos	Líneas de Acción	Metas	Presupuesto estimado	Periodo					Resultados Esperados
				2025	2026	2027	2028	2029	
• Desarrollar procesos de selección, inclusión y nominación de profesionales con formación y características necesarias para cumplir la gestión de gobernanza administrativa y académica para gestionar la formación de grado y posgrado.	• Cumplimiento gradual de inserción de todos los recursos Directivos, Administrativos, Académicos y de Apoyo para satisfacer las necesidades de las áreas de gestión, gobernanza y de formación de grado y posgrado. • Disposición y desarrollo de procesos sistemáticos de selección, inclusión e incorporación de los recursos humanos conforme a las normativas legales vigentes de la Educación Superior.	• Al finalizar el quinquenio contar con todos los recursos humanos directivos, administrativos, docentes, de apoyo y servicios especiales conforme al organigrama y los recursos presupuestarios disponibles.	50.000.000	X	X	X	X	X	• Cumplimiento de inserción de todos los Recursos Humanos necesarios para el desarrollo y cumplimiento satisfactorio de los programas de grado y posgrado.
Componente	3.2 Docente								
Objetivos Específicos	Líneas de Acción	Metas	Presupuesto estimado	Periodo					Resultados Esperados
• Desarrollar mecanismos legales acordes a las normativas vigentes de inserción de los recursos humanos de las áreas de formación de pregrado, grado y posgrado para satisfacer todas las necesidades formativas de las carreras. • Diseñar y aplicar políticas de formación, capacitación y	• Inserción y disposición gradual de todos los docentes, técnicos con experiencia y dedicación adecuada a las actividades previstas en todos los programas y proyectos académicos de grado y posgrado.	• Al finalizar el quinquenio 2025-2029 EDUPCA logra incorporar a todos los recursos humanos para desarrollar la docencia, investigación y extensión en las carreras de grado y posgrado.	45.000.000	X	X	X	X	X	• Cumplimiento de inserción de todos los recursos humanos necesarios para el desarrollo y cumplimiento satisfactorio de los programas de grado y posgrado. • Plan de capacitación y perfeccionamiento docente para el desarrollo personal y

actualización continua según las necesidades que demanden los docentes y funcionarios de EDUPCA.													profesional.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------

		MARCO ESTRATÉGICO PLURIANUAL 2025 - 2029											
		Dimensión 3: Personas											
Componente		3.3 Estudiantes											
Objetivos Estratégicos:		<ul style="list-style-type: none"> • Establecer una gestión del talento humano que fortalezca los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes positivas para avanzar en las asertivas decisiones que consoliden la tarea académica sirviendo con integridad, competencia, motivación y compromiso atendiendo la diversidad y la demanda de la inclusión. 											
Objetivos Específicos		Líneas de Acción		Metas		Presupuesto estimado	Periodo					Resultados Esperados	
						2025	2026	2027	2028	2029			

<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar políticas y procesos de admisión de postulantes conforme a las normativas de inclusión, perfil de entrada necesario y adecuado a las exigencias mínimas de todos los programas de formación de grado, y posgrado. Desarrollar programas de atención a las necesidades de los estudiantes de cada carrera y de apoyo económico y becas para garantizar la retención y promoción de estudiantes de las carreras de Grado y Posgrado. 	<ul style="list-style-type: none"> Definición, orientación, nivelación y selección de postulantes conforme a los perfiles de entrada apropiado para cada programa de grado y posgrado que oferta EDUPCA Desarrollo normal de todos los procesos formativos de las asignaturas formativas de cada Programa en todos los tramos de las rutas formativas de grado y posgrado. Desarrollo de mecanismos para la atención de estudiantes con apoyo económico de acuerdo a las necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el 2025 – 2029 adoptar políticas definidas, ajustadas y actualizadas para la admisión de todos los postulantes de las carreras de grado y posgrado. Al finalizar el primer bienio todos los docentes comprenden el modelo educativo de EDUPCA y planifican estrategias activas y formativas pertinentes. Apoyo económico durante el quinquenio. 	N/A	X	X	X			<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento gradual y sistemático de políticas definidas y transparentes para la admisión de todos los postulantes a carreras de grado y posgrado Docentes y estudiantes abiertos, comprometidos y responsables con los enfoques y modelos educativos de EDUPCA Eficiente desarrollo de todos los procesos de las Rutas Formativas de todas las carreras de grado y posgrado.
---	--	--	-----	---	---	---	--	--	--

Componente		3.4 Personal Administrativo y de Apoyo						
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none"> Establecer una gestión del talento humano que fortalezca los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes positivas para avanzar en las asertivas decisiones que consoliden la tarea académica sirviendo con integridad, competencia, motivación y compromiso atendiendo la diversidad y la demanda de la inclusión. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer una gestión del talento humano que fortalezca los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes positivas para avanzar en las asertivas decisiones que consoliden la tarea académica sirviendo con integridad, competencia, motivación y compromiso atendiendo la diversidad y la demanda de la inclusión. 						

Objetivos Específicos	Líneas de Acción	Metas	Presupuesto estimado	Periodo					Resultados Esperados
				2025	2026	2027	2028	2029	
• Desarrollar procesos de selección, inducción y nominación del personal administrativo y de apoyo en cantidad necesaria conforme a los recursos financieros presupuestados y disponibles, competentes para el eficiente desempeño de todas las actividades propias y necesarias de la institución	• Desarrollo de procedimiento de selección, evaluación, inducción, nombramiento y promoción de los recursos humanos necesarios del personal administrativo y de servicio especiales conforme a las necesidades y disponibilidades presupuestarias. • Conformación adecuada y dedicación personal de acuerdo a las funciones y roles que desempeñan.	• Al finalizar el quinquenio incorporar gradualmente conforme a las disponibilidades presupuestarias y necesidades de organización y gestión administrativas, académicas y técnicas coherentes al organigrama a personales administrativos y de apoyo en cantidad necesaria.	95.000.000	X	X	X	X	X	• Existencia de un plan de inserción y actualización permanente de todos los recursos humanos. • Existencia de cantidad necesaria de recursos humanos administrativos y de servicios. • Existencia de un plan de evaluación y autoevaluación de los recursos humanos.

	MARCO ESTRATÉGICO PLURIANUAL 2025 - 2029								
	Dimensión 4: Recursos								
Componente	4.1 Financiamiento, Infraestructura, Equipamiento e Insumos / Política de Crecimiento de Carrera.								
Objetivos Estratégicos:	• Establecer la gestión de los recursos que contemple los cambios y continuidades necesarios para acompañar las transformaciones que se propone EDUPCA orientado al cumplimiento de la política institucional y de gestión administrativa, académico documental y materiales.								
Objetivos Específicos	Líneas de Acción	Metas	Presupuesto estimado	Periodo					Resultados Esperados
			2025	2026	2027	2028	2029		

<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar las Planificaciones de previsión presupuestarias adecuadas al año académico para el cumplimiento de las metas establecidas en los programas de grado y posgrado evaluando permanentemente todos los procesos académicos administrativos, de recursos y vinculación, movilidad y diagnóstico de los impactos generados en todos los programas que se desarrollan en EDUPCA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un presupuesto adecuado al año académico y fiscal, acorde a los programas de Grado y Posgrado en los años 2025, 2026, 2027, 2028 y 2029.que desarrollan los procesos de las Rutas Formativas Académicas de extensión, evaluación, vinculación y movilidad en todos los programas que oferta EDUPCA 	<ul style="list-style-type: none"> • AL finalizar el año Académico de todos los Programas que se desarrollan con normalidad en EDUPCA se cuenta con los recursos presupuestarios ,materiales, infraestructuras, insumos y personas necesarios en 90% en el bienio 2025 - 2029 y en un100% al término del quinquenio asegurando el normal desarrollo de todos los procesos formativos y actividades que son desarrollados en EDUPCA. 	N/A	X	X	X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> • EDUPCA cuenta con los presupuestos y recursos necesarios para el cumplimiento de sus Metas en cada uno de los Programas Formativos de grado y posgrado desarrollando todos los procesos planificados en los niveles de grado y posgrado.
<ul style="list-style-type: none"> • Disponer la adecuación y acondicionamiento de toda la infraestructura, mobiliario, equipamientos e insumos para facilitar el desarrollo de todos los procesos académicos de grado y posgrado que se desarrollan en EDUPCA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación adecuada y desarrollo del plan financiero y fiscal anual y cumplimiento de las metas establecidas en los programas de grado y posgrado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr el 90% de las acciones planificadas con el fin de cumplir con los criterios de calidad y los propósitos definidos por todas las carreras, asegurando la ejecución regular de las previsiones presupuestarias, y la coordinación de esfuerzos entre todos sus miembros en los periodos plurianual y el quinquenio 2025 – 2029 	120.000.000 Mantenimiento de infraestructura	X	X	X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo normal de todos los procesos de gestión administrativa y financiera, académica y de recurso materiales y personas en los periodos 2025 – 2029.
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un presupuesto financiero y administrativo racional y actualizado conforme a las normativas institucionales, que permita el cumplimiento y financiación de todas las acciones y procesos según las necesidades de cada una de las carreras de grado y pos grado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disposición de los recursos financieros de acuerdo a las normativas institucionales para el cumplimiento adecuado de las metas establecidas en el PDI y el POA. 	<ul style="list-style-type: none"> • 90% de la ejecución presupuestaria al finalizar el bienio 2025 – 2029 y 100% de ejecución al finalizar el quinquenio 2025 – 2029. 	N/A	X	X	X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento y satisfacción de las previsiones presupuestarias y de los diferentes actores sobre la coherencia del presupuesto anual de EDUPCA.

MARCO ESTRATÉGICO PLURIANUAL 2025 – 2029							
Dimensión 5:		Resultados e Impacto Social					
Componente		5.1 Resultados					
Objetivos Estratégicos:	•	<ul style="list-style-type: none"> Crear y fortalecer las políticas de gestión de vinculación social, institucional y ambiental a objeto de consolidar el impacto que genera la Institución en el contexto local, nacional e internacional. Generar una Matriz de permanente monitoreo, ajuste implantación y evaluación de todos los micro, meso y macro procesos administrativos, financieros, académicos, y de Recursos Humanos y Materiales, de docencia, investigación y extensión para valorar el impacto institucional a nivel local, nacional e internacional. 					
Objetivos Específicos	Líneas de Acción	Metas	Presupuesto estimado	Periodo		Resultados Esperados	
				2025	2026	2027	2028
• Implementar la gestión de la Calidad Total en el desarrollo de los procesos Institucionales orientados al cumplimiento de la Políticas declaradas en el PDI e las dimensiones administrativas financiera, académica, de recurso y, personas de los niveles de grado y posgrado.	• Desarrollo normal de todos los procesos y estrategias institucionales de gestión administrativas, financieras, académicas y de recursos conforme a las Metas estimadas en el PDI para cada año académico de las Rutas Formativas de todos los Programas de Formación de los niveles de grado y posgrado que se desarrollan en EDUPCA	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el bienio 2025 y 2029 se cuentan con el 80% de la Matriz de monitoreo, ajuste e implantación de los micro procesos e informaciones y mediciones de impacto de todos los procesos de las Rutas Formativas de cada carrera desarrollada en EDUPCA Al finalizar el quinquenio 2025-2029 se cuenta con el 100% de los instrumentos de monitoreo y evaluación de los procesos de gestión administrativas, financiera académica, que se desarrollan en los niveles grado y posgrado vinculación, movilidad e internacionalización. 	180.000.000 Inversión por proceso por año y por carrera	X	X	X	X

		MARCO ESTRÁTÉGICO PLURIANUAL 2025 - 2029								
Dimensión 5:		Resultado, Vinculación e Impacto Social								
Componente		5.2 Vinculación e Impacto Social.								
Objetivos Estratégicos:		<ul style="list-style-type: none"> Generar y afianzar las políticas de gestión de vinculación social, institucional y ambiental a objeto de consolidar el impacto que genera la Facultad en el contexto local, nacional e internacional. Diseñar una Matriz de permanente monitoreo, ajuste implantación y evaluación de todos los micro, meso y macro procesos administrativos, financieros, académicos, y de Recursos Humanos y Materiales, de docencia, investigación y extensión para valorar el impacto institucional a nivel local, nacional e internacional. 								
Objetivos Específicos	Líneas de Acción	Metas	Presupuesto estimado	Periodo					Resultados Esperados	
				2025	2026	2027	2028	2029		
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar periódicamente monitoreo, análisis y evaluaciones de impacto social de EDUPCA con base a indicadores de calidad establecidos para retroalimentar los procesos de las Rutas Formativas en todas las carreras que se desarrollan en EDUPCA. Desarrollar la gestión de la información orientado al cumplimiento de la eficacia de la relación con el entorno social. 	<ul style="list-style-type: none"> Redacción e implementación de los instrumentos de medición de impacto social de todos los tramos formativos de las carreras de Grado y Posgrado. 	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el bienio 2021 y 2022 se cuenta con los instrumentos e informes de impacto social de todas las carreras formativas que se desarrollan en EDUPCA. Y al finalizar el quinquenio se cuenta con el 100% de los instrumentos e informes de impacto social. 	42.000.000 Anual y por carrera	X	X	X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> Permanente monitoreo y evaluación del impacto social de todos los procesos desarrollados en EDUPCA en los niveles de Grado y Posgrado. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Mecanismo de vinculación con instituciones y empresas locales, nacionales e internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el 2021 se renuevan y fortalecen todos los convenios interinstitucionales e internacionales. 	N/A	X					<ul style="list-style-type: none"> Documentos firmados de convenios de colaboración y cooperación con instituciones locales, nacionales e internacionales. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Programa de seguimiento y evaluación de los índices de satisfacción de los usuarios de todos los servicios que ofrece EDUPCA 	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el 2025 se cuenta con programas de evaluación de todos los servicios que ofrece EDUPCA. 	12.000.000	X	X	X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> Instrumento de información acerca de la satisfacción de los usuarios de todos los servicios que desarrolla la EDUPCA 	
	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización, convocatoria y evaluación de los proyectos elaborados y ejecutados en la EDUPCA. 	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el 2021 – 2022 se cuenta con proyectos y planes de vinculación con el entorno social de EDUPCA 	60.000.000 Por año y por carrera	X	X				<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización, convocatoria y evaluación de 	

	<ul style="list-style-type: none"> Convenios de relaciones suscritas con empresas e instituciones locales, nacionales e internacionales. 		N/A							todos los proyectos y planes de vinculación.
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar proyectos de extensión que permitan el fortalecimiento de los procesos formativos institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de proyectos que fortalezcan la adquisición de las competencias y la formación de los perfiles de Grado y Posgrado. 	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el quinquenio 2025 – 2029 se cuenta con el 100% de los instrumentos de monitoreo y evaluación de los procesos de gestión administrativas, financiera, académica y de extensión, que se desarrollan en los niveles de Grado y Posgrado. 	100.000.000 Por año Institucional	X	X	X	X	X		<ul style="list-style-type: none"> Adecuada producción de actividades, talleres, conferencias, seminarios, congresos, ferias, deportes, actividades culturales en el marco de la extensión.
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar la gestión de la información y análisis institucional orientada al cumplimiento de la política de la comunicación y gestión documental. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño y ejecución del plan de comunicación institucional y de gestión documental. Definición de sistema de archivo. Producción, organización, transferencias y almacenamiento de documentos. 	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar 2025 – 2029 se cuenta con todos los documentos y sistemas de información y comunicación. 	30.000.000	X	X					<ul style="list-style-type: none"> Adecuada producción, organización, transferencia, seguridad y almacenamiento documental. Cumplimiento del Plan comunicacional.



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

IV - MECANISMO DE ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

4.1 LINEAMIENTOS

Partiendo de la base de que el Plan de desarrollo institucional es el instrumento que conlleva a la institución al cumplimiento de su misión, es fundamental que el Consejo Superior Ejecutivo de EDUPCA institucionalice el seguimiento, la evaluación y el control del mismo, para que con estos procesos se afiance y facilite la participación activa de todos los actores, esto es, de la comunidad educativa en general, haciéndolos veedores del desarrollo institucional en todos los campos sean; financiero, administrativo, académico, entre otros.

Si existe un sistema de planeación y evaluación institucional no sólo facilitará el monitoreo al cumplimiento de los fines, objetivos y metas propuestas, sino que permitirá conocer el grado de avance y las dificultades en cada una de las fases del Plan, permitiendo corregir de manera anticipada el rumbo que pudiere poner en riesgo el cumplimiento de los procesos planeados. Es importante que la administración esté rindiendo informes de ejecución del Plan, sugiriendo que, a través de las comisiones técnicas, se analice la información aportada por los responsables. Dicha comisión podría asesorar a las instancias de gobierno. De igual manera, se aconseja compartir con cierta periodicidad estos informes de gestión con la comunidad como fruto del proceso de construcción colectiva y participativa, para recoger sus aportes y reflexiones, las que serían de gran ayuda para modificar, mantener o mejorar próximos planes de desarrollo institucional.

El proceso de evaluación permite monitorear las distintas acciones y fases del Plan de Desarrollo Institucional, con finalidad de asegurar la calidad, eficacia, eficiencia e impacto de los resultados, verificar los avances y cumplimiento de metas, así como prevenir desviaciones y corregir el rumbo de las estrategias establecidas y dar coherencia al quehacer académico con una visión clara de futuro. Para tal efecto se realizarán evaluaciones anuales de las acciones ejecutadas detectando las fortalezas y debilidades para la toma de decisiones oportunas y pertinentes; realizar los ajustes necesarios para el logro de criterios de calidad que permitan alcanzar los objetivos institucionales.

Si se cuenta con un buen sistema de seguimiento y evaluación se asegura la consecución de los resultados de la planificación. El PDI institucional es un instrumento que debe estar sujeto a revisión y análisis de manera sistemática. Para ello cabe responder dos preguntas claves: ¿Qué evaluar? y ¿Para qué evaluar? en el primer caso, es necesario determinar los momentos del proceso en los que se hace necesario evaluar para conocer los avances o logros, y esto puede ayudar a definir si la evaluación va a ser intermedia y/o final. Respecto a la segunda pregunta, la respuesta está en

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

torno a los productos principales que se espera de lo planificado en términos de resultados, efectos e impactos.

La etapa de Seguimiento y Evaluación permite verificar el curso de las acciones realizadas a través del Plan de Desarrollo, están teniendo el efecto deseado. La evaluación del Plan de Desarrollo se realizará a través de los indicadores consignados en cada objetivo. Cada indicador mide la relación entre el punto de partida, la ejecución de las actividades y la meta que se quiere alcanzar. El Plan de Desarrollo se compondrá de indicadores de resultado y el Plan Operativo Anual con indicadores de producto.

Se evaluará el cumplimiento de los objetivos, las metas, las actividades con la escala valorativa: Cumple Totalmente, Cumple Parcialmente y No Cumple, completando la matriz de evaluación, la cual permitirá obtener un informe a mitad y al final de cada año académico.

4.2 LAS CARACTERÍSTICAS BÁSICAS QUE SE DEBEN CONSIDERAR EN LA EVALUACIÓN:

- Evaluar de forma continua la gestión institucional.
- Consolidar el sistema institucional de indicadores.
- Fomentar la evaluación externa.
- Propiciar la cultura de la evaluación en el ámbito institucional.

Por ello, EDUPCA considera la evaluación como el proceso institucional que permite brindar información oportuna y pertinente para la toma de decisiones, a fin de contar con los elementos suficientes para consolidar las políticas, planes y programas y conducir a la institución hacia el logro de su misión, visión, objetivos y metas.

Para fundamentar la toma de decisiones, realizar la planeación, la programación y la evaluación institucional, y atender a usuarios diversos, es necesario que EDUPCA disponga en todo momento de información oficial actualizada, en un sistema integral, con las siguientes características:

- Que se encontró toda la información institucional.
- Que determine y conecte las fuentes generadoras de información.
- Que establezca sistemas armonizados y homologables de captura y procesamiento.
- Que establezca indicadores referenciados que permitan comparaciones de desarrollo.
- Que genere y tenga disponible información estática y dinámica en todo momento.
- Que permita la medición del desempeño y la calidad de los procesos académicos y administrativos.
- Que precise criterios y políticas de acceso.
- Que favorezca mayor transparencia y eficacia en sus procesos y productos.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

El sistema permitirá integrar toda la información institucional a la cual tendrán acceso los diferentes sectores y actores de la vida institucional y usuarios externos que la requieran.

4.3 LA EVALUACIÓN SE REALIZA CON BASE A LAS SIGUIENTES CONDICIONES BÁSICAS:

- Un equipo humano que lidere el proceso, que defina entre otros elementos: la metodología, las actividades, los responsables, el cronograma de trabajo, los instrumentos, las acciones de fortalecimiento o de sanción, etc.
- Contar con una base de datos informativa cuantitativa y cualitativa suficiente sobre el PDI como informes de la ejecución de actividades, estadísticas referenciales asociadas a sus metas y actividades, entre otras.
- Disponer de los instrumentos participativos y de una plataforma informática adecuada para emplear en la evaluación de acuerdo a los requerimientos, momentos y actores.
- Establecer los usos que se podrá dar a los resultados de la evaluación y cómo se insertarían en las políticas de reajuste o actualización del PDI.

4.4 PARA LA EVALUACIÓN GLOBAL DEL PDI 2025 - 2029, SE TENDRA TRES ETAPAS:

- **Evaluación Anual:** que dará cuenta de los resultados obtenidos en cada año (POA) y su avance o acumulado con el PDI. Igualmente se levantará el informe anual con las respectivas recomendaciones para, si procede efectuar su reajuste en el próximo período.
- **Evaluación Intermedia:** que se realizará al final del período del actual (2025), con el fin de determinar la necesidad o no de actualizar el PDI en función de los cambios y proyecciones que proponga el CSE en Inversiones estructurales o Físicas, Equipamientos y del propio presupuesto anual designado para la institución.
- **Evaluación Final:** que dará cuenta de los resultados, efectos e impactos obtenidos en el período 2025-2029. Esta evaluación tiene el propósito de verificar el cumplimiento de lo programado en todo el horizonte del PDI y propondrá recomendaciones para el nuevo quinquenio, en particular para aquellos proyectos estratégicos que superan dicho horizonte.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti

Consultas: (0521) 441 614 / edupcay@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay

4.5 MATRIZ DE INDICADORES, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS.

Dimensión:

1 - ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

Componente:

1.1 Gobernanza

Responsable/s:

Consejo Superior Ejecutivo y la Dirección Administrativa

Carrera o Programa:

Nivel: Grado: Posgrado:

Objetivo Estratégico	1.1 Afianzar una estructura organizacional dinámica, ágil, eficiente, que permita contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, desarrollando capacidades asertivas para atender las demandas y necesidades pertinentes; implementando políticas de direccionamiento estratégicos que promuevan una gestión sostenible por procesos de calidad sustentados en los planes estratégicos institucionales, departamentales, nacionales y que articulen los saberes y las prácticas interdisciplinario en un marco de transparencia, excelencia y conducta ética. 1.2 Perfeccionar la gestión administrativa, de los recursos financieros, humanos y materiales, a partir del monitoreo y evaluación de los procesos y resultados, a fin de obtener el bienestar y desarrollo institucional para responder a la creciente demanda de la educación superior en todos sus niveles, inclusión, calidad, pertinencia y promover la formación integral de todos los recursos humanos.					
	Objetivo Específico	Actividades	Indicadores	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Estado de Logro
• Actualizar la política de organización institucional con enfoque transparente, inclusivo y abierto a procesos evaluativos de calidad.	• Adecuada proyección y evolución de los recursos financieros, logístico y de personal en función a la gradual satisfacción de las necesidades administrativas, financieras, logísticas, académicas y de personas.	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de ejecución presupuestaria. • Porcentaje de personas, docentes y administrativos existentes e incorporados. • Porcentaje de ingreso presupuestario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización, planificación y distribución racional y adecuada de los recursos administrativos, financieros, logísticos y de personas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de ejecución de los recursos previstos para el desarrollo de los programas: Grado y Posgrado conforme a las normativas institucionales vigentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple Totalmente • Cumple Parcialmente • Cumple parcialmente 	<ul style="list-style-type: none"> • Muy buena ejecución y desarrollo de los recursos previstos • Buena ejecución y desarrollo de los recursos. • Aceptable ejecución y desarrollo de los recursos.
• Afianzar la gestión de calidad en todos los procesos desarrollados en EDUPCA	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de los RR.HH. necesarios conforme al presupuesto general previsto para el año. • Implementación satisfactoria de las gestiones administrativas, financieras y académicas. • Dotación oportuna de la logística e infraestructura conforme a los recursos presupuestarios vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de RR.HH. incorporados. • Porcentaje de ejecución presupuestaria anual de ingreso. • Número de cargos cubiertos. • Infraestructura y equipamientos incorporados. • Proyectos y programas de formación desarrollados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disposición adecuada de los recursos (financieros, administrativo, logísticos, infraestructura, RR.HH.) a los programas de: Grado y Posgrado. • Variadas ofertas de formación académica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnósticos realizados. • Informes. • Actas. • Porcentaje de ingresos presupuestario. • Número de programas y carreras desarrollados de: Grado y Posgrado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple Totalmente • Cumple Parcialmente • Cumple parcialmente 	<ul style="list-style-type: none"> • Excelente gestión administrativa, de dotaciones logísticas e infraestructuras. • Programas y carreras desarrollados con sustento a diagnóstico. • Aceptable dotación logística y de desarrollo de los programas.

Dimensión:

Componente:

Responsable/s:

Consejo Superior Ejecutivo, Docentes, Estudiantes – Funcionarios Administrativos y de Servicios.

Carrera o Programa:

Nivel:

Grado: Posgrado

Objetivo Estratégico	<p>1.1 Afianzar una estructura organizacional dinámica, ágil, eficiente, que permita contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, desarrollando capacidades asertivas para atender las demandas y necesidades pertinentes; implementando políticas de direccionamiento estratégicos que promuevan una gestión sostenible por procesos de calidad sustentados en los planes estratégicos institucionales, departamentales, nacionales y que articulen los saberes y las prácticas interdisciplinario en un marco de transparencia, excelencia y conducta ética.</p> <p>1.2 Perfeccionar la gestión administrativa, de los recursos financieros, humanos y materiales, a partir del monitoreo y evaluación de los procesos y resultados, a fin de obtener el bienestar y desarrollo institucional para responder a la creciente demanda de la educación superior en todas sus niveles, asegurando la gratuidad, inclusión, calidad, pertinencia y promover la formación integral de todos los recursos humanos.</p>					
	Objetivo Específico	Actividades	Indicadores	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Estado de Logro
<ul style="list-style-type: none"> Consolidar la gestión jurídica y normativa de EDUPCA promoviendo el cumplimiento de las normativas vigentes y el uso racional de los recursos disponibles. 	<ul style="list-style-type: none"> Actualización y completamiento de las normativas legales vigentes. Normograma actualizado y vigente. Utilización adecuada de las normas legales vigentes (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, reglamentos etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> Empleo transparente y gradual de todas las reglamentaciones (leyes, decretos, reglamentos, resoluciones, dictámenes). 	<ul style="list-style-type: none"> Disposición y actualización del normograma institucional. Cumplimiento de todas las normativas legales vigentes. Información y difusión de las normas legales vigentes a la comunidad universitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Números de leyes. Decretos, y normativas legales actualizadas. Actas. Informes. Registros. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumple Totalmente Cumple Parcialmente Cumple Parcialmente 	<ul style="list-style-type: none"> Adecuada y oportuna implementación de las normativas legales vigentes.
	<ul style="list-style-type: none"> Organizar las áreas institucionales operativas para realizar una gestión académica administrativa y financiera eficiente para el cumplimiento de los objetivos institucionales expresados en los proyectos educativos de pregrado, grado y posgrado. 	<ul style="list-style-type: none"> Organización y desarrollo normal de todas las gestiones operativas de las dimensiones (administrativas, académicas, financieras). Utilización de salas de clases, bibliotecas, sanitarios sexuales, laboratorios informáticos, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Laboratorios de Informática. Registros y estadísticas de actividades y talleres desarrollados en los semestres y por curso. Informes. 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de registro y estadísticas de laboratorio. Objetivos institucionales desarrollados. Registro de actividades de campo, talleres, de laboratorios. Cumplimiento de las cargas horarias planificadas en cada 		<ul style="list-style-type: none"> Buena y oportuna implementación de las normas legales vigentes.
						<ul style="list-style-type: none"> Escasa aplicación de las normas legales vigentes.
<ul style="list-style-type: none"> Organizar las áreas institucionales operativas para realizar una gestión académica administrativa y financiera eficiente para el cumplimiento de los objetivos institucionales expresados en los proyectos educativos de pregrado, grado y posgrado. 	<ul style="list-style-type: none"> Organización y desarrollo normal de todas las gestiones operativas de las dimensiones (administrativas, académicas, financieras). Utilización de salas de clases, bibliotecas, sanitarios sexuales, laboratorios informáticos, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Laboratorios de Informática. Registros y estadísticas de actividades y talleres desarrollados en los semestres y por curso. Informes. 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de registro y estadísticas de laboratorio. Objetivos institucionales desarrollados. Registro de actividades de campo, talleres, de laboratorios. Cumplimiento de las cargas horarias planificadas en cada 	<ul style="list-style-type: none"> Planificación Registros Informes Programas Fotografías Planillas evaluaciones Porcentaje de ejecución presupuestaria. Proyectos desarrollados. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumple Totalmente Cumple Parcialmente Cumple Parcialmente 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento total y excelente desarrollo de las gestiones operativas para el cumplimiento de los objetivos enunciados en cada programa.
						<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de la mayoría de los objetivos de EDUPCA
						<ul style="list-style-type: none"> Escaso cumplimiento de los objetivos previstos.

		uno de los programas desarrollados por EDUPCA		
--	--	--	--	--

Dimensión:

Componente:

Responsable/s:

Consejo Superior Ejecutivo

Carrera o Programa:

Nivel:

Grado:

Posgrado:

Objetivo Estratégico	1. Afianzar una estructura organizacional dinámica, ágil, eficiente, que permita contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, desarrollando capacidades asertivas para atender las demandas y necesidades pertinentes; implementando políticas de direccionamiento estratégicos que promuevan una gestión sostenible por procesos de calidad sustentados en los planes estratégicos institucionales, departamentales, nacionales y que articulen los saberes y las prácticas interdisciplinario en un marco de transparencia, excelencia y conducta ética.					
	1.2 Perfeccionar la gestión administrativa, de los recursos financieros, humanos y materiales, a partir del monitoreo y evaluación de los procesos y resultados, a fin de obtener el bienestar y desarrollo institucional para responder a la creciente demanda de la educación superior en todos sus niveles, asegurando la gratuidad, inclusión, calidad, pertinencia y promover la formación integral de todos los recursos humanos.					
Objetivo Específico	Actividades	Indicadores	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Estado de Logro	Análisis de los Resultados
• Desarrollar un sistema eficaz de los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas y proyectos de: Grado y de Posgrado.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de los procesos de diagnósticos de cumplimiento de los indicadores de calidad de la ANEAES. • Diseño de procesos de mejora. • Cumplimiento de los objetivos de todas las carreras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de valoración de los procesos desarrollados. • Agenda de evaluación de los procesos de grado y posgrado. • Actas • Informes • Resoluciones • Dictámenes 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemático proceso de aseguramiento de la calidad. • Cumplimiento sistemático de los indicadores de calidad de la ANEAES. 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores del Plan de Desarrollo y del Plan de Mejoras. • Indicadores del MECIP • Informes • Actas • Resoluciones • Plan de autoevaluación de la carrera de Ingeniería. 	<div style="display: flex; align-items: center;"> Cumple Totalmente <div style="margin-left: 20px;"> <ul style="list-style-type: none"> • Muy buen desarrollo de los procesos y cumplimiento eficiente de los indicadores. </div> </div> <div style="display: flex; align-items: center; margin-top: 10px;"> Cumple Parcialmente <div style="margin-left: 20px;"> <ul style="list-style-type: none"> • Buen desarrollo de los procesos y cumplimiento de indicadores. </div> </div> <div style="display: flex; align-items: center; margin-top: 10px;"> No Cumple <div style="margin-left: 20px;"> <ul style="list-style-type: none"> • Escaso desarrollo de los procesos. </div> </div>	<ul style="list-style-type: none"> • Muy buen desarrollo de los procesos y cumplimiento eficiente de los indicadores.

Dimensión:

Componente:

Responsable/s:

Autoridades – Docentes – Estudiantes – Funcionarios Académicos, Administrativos y de Servicios

Carrera o Programa:

Nivel: Grado: Posgrado:

Objetivo Estratégico	<p>1.1 Afianzar una estructura organizacional dinámica, ágil, eficiente, que permita contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, desarrollando capacidades asertivas para atender las demandas y necesidades pertinentes; implementando políticas de direccionamiento estratégicos que promuevan una gestión sostenible por procesos de calidad sustentados en los planes estratégicos institucionales, departamentales, nacionales y que articulen los saberes y las prácticas interdisciplinario en un marco de transparencia, excelencia y conducta ética.</p> <p>1.2 Perfeccionar la gestión administrativa, de los recursos financieros, humanos y materiales, a partir del monitoreo y evaluación de los procesos y resultados, a fin de obtener el bienestar y desarrollo institucional para responder a la creciente demanda de la educación superior en todos sus niveles, asegurando la gratuidad, inclusión, calidad, pertinencia y promover la formación integral de todos los recursos humanos.</p>					
Objetivo Específico	Actividades	Indicadores	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Estado de Logro	Análisis de los Resultados
<ul style="list-style-type: none"> • Articular el Plan Estratégico Institucional (PEI); el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), y el Plan Operativo Anual (POA) de EDUPCA en los periodos 2025 – 2029 y fortalecer todos los procesos desarrollados en el marco de las mejoras continua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del Plan de Desarrollo 2025 – 2029. • Redacción de POA 2025. • Desarrollo de procesos de gestión de calidad para dinamizar las estructuras de EDUPCA, sustentados en los planes de EDUPCA. 	<ul style="list-style-type: none"> • El PEI. • El PDI. • El POA • Informes • Actas. • Resoluciones. • Portafolio de resultados. • Informe de Desarrollo y prestación de servicios de Grado y Posgrado. 	<ul style="list-style-type: none"> • P.D.I. y POA actualizados. • Diagnósticos de las necesidades y logros de EDUPCA • Consenso de Política de direcciónamiento de las gestiones administrativas, financieras y académicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismo de diagnóstico, revisión e implementación de criterios e indicadores de calidad. • Planes • Proyectos • Cuestionarios • Actas • Dictámenes • PDI • POA 	<div style="display: flex; align-items: center;"> Cumple Totalmente </div> <div style="display: flex; align-items: center; margin-top: 10px;"> Cumple Parcialmente </div> <div style="display: flex; align-items: center; margin-top: 10px;"> Cumple Parcialmente </div>	<ul style="list-style-type: none"> • Excelente disposición de todas las estructuras del organigrama de EDUPCA
						<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo adecuado de todos los procesos de los programas de Grado y Posgrado.
						<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo adecuado de todos los procesos de los programas de grado y posgrado.

MATRIZ DE INDICADORES, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Dimensión:

2 - PROYECTO ACADÉMICO

Componente:

2.1 Carreras y Programas

R

Consejo Superior Ejecutivo, Autoridades de la Gerencia, Funcionarios Académicos y Administrativos, Docentes y Estudiantes.

esponsable/s:

Carrera o Programa:

Nivel:

Grado:

Posgrado:

Objetivo Estratégico	2.1 Crear espacios de desarrollo de la innovación en la gestión política, institucional, académica, orientada a la innovación curricular, la docencia, la investigación y extensión con un enfoque holístico y de aseguramiento de la calidad educativa en los niveles pregrado, grado y posgrado sustentado en un modelo ecléctico (constructivista y tecnológico) asegurando la pertinencia y la calidad.					
Objetivo Específico	Actividades	Indicadores	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Estado de Logro	Análisis de los Resultados
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar sistemas de admisión con requisitos pertinentes que establecen los perfiles de entrada a cada carrera de formación que oferta EDUPCA en los niveles de Grado y Posgrado. 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de perfiles de entrada, coherentes a cada carrera ofrecida en la EDUPCA Implementación y formación de los perfiles de entrada que aseguren las competencias y conocimientos mínimos. Desarrollo de actividades de nivelación, orientación y selección de estudiantes para cada carrera ofrecidas en EDUPCA. 	<ul style="list-style-type: none"> Criterios previstos para la admisión de cada una de las carreras que oferta EDUPCA Reglamentaciones aplicadas. Conocimientos mínimos requeridos. Perfiles de entrada. Competencias mínimas requeridas. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de las políticas de nivelación, orientación y selecciones coherentes de los criterios establecidos en el C.P.I. Desarrollo de competencias mínimas requeridas. Gestión de selección ajustada al modelo pedagógico de EDUPCA 	<ul style="list-style-type: none"> Reglamentos Programas Planes Instrumentos de evaluación y selección. Actas Planillas Resoluciones 	Cumple Totalmente	<ul style="list-style-type: none"> Muy adecuada implementación del C.P.I. Muy adecuada elaboración de los instrumentos de nivelación, orientación y selección de estudiantes. Criterios e Indicadores logrados en su totalidad.
	Cumple Parcialmente	<ul style="list-style-type: none"> Buena implementación del C.P.I. Mayoría de los criterios e indicadores logrados. 				
	Cumple Parcialmente	<ul style="list-style-type: none"> Aceptable implementación del C.P.I. Escaso logros de criterios e indicadores. 				
	Cumple Totalmente	<ul style="list-style-type: none"> Buena actividad de apoyo pedagógica, seminarios, actividades de extensión). Los criterios de calidad de las carreras fueron logrados parcialmente. 				
	Cumple Parcialmente	<ul style="list-style-type: none"> Escasa actividad de apoyo pedagógica, seminarios, actividades de extensión). 				

MATRIZ DE INDICADORES, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

2- PROYECTO ACADÉMICO

Dimensión:

2.1 Carreras y Programas

Componente:

Consejo Superior Ejecutivo, Autoridades de la Gerencia, Funcionarios Académicos y Administrativos, Docentes y Estudiantes.

Responsable/s:

2

Carrera o Programa:

Nivel:

Grado:

Posgrado:

Objetivo Estratégico	2.1 Crear espacios de desarrollo de la innovación en la gestión política, institucional, académica, orientada a la innovación curricular, la docencia, la investigación y extensión con un enfoque holístico y de aseguramiento de la calidad educativa en los niveles pregrado, grado y posgrado sustentado en un modelo ecléctico (constructivista y tecnológico) asegurando la pertinencia y la calidad.					
Objetivo Específico	Actividades	Indicadores	Resultados Esperados	Medio de Verificación	Estado de Logro	Análisis de los Resultados
• Analizar y ajustar los programas de estudio de cada materia de los niveles de Grado y de Posgrado sustentado en el modelo de aprendizaje centrado en el estudiante y adoptado por la propuesta “Tuning América Latina”.	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación adecuada de cada una de las asignaturas y actividades de cada carrera desarrolladas en EDUPCA • Desarrollo sistemático de todas las actividades y proyectos planificados en cada una de las carreras desarrollados en EDUPCA. • Evaluación sistemática de todas las actividades y proyectos planificados en c/u de las carreras desarrolladas en EDUPCA 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de clases académicas, laboratorios, talleres y actividades extracurriculares desarrolladas en EDUPCA • Planillas de asistencias. • Criterios de valoración de las actividades. • Cuestionarios • Actividades Teórica- Práctico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las carreras cuentan con registros de clases y las documentaciones necesarias para el desarrollo eficiente y logro de los objetivos de formación de cada carrera desarrollado en EDUPCA 	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de cátedra • Registro de asistencias • Planes de estudio de todas las asignaturas del currículo de cada carrera desarrollados en EDUPCA • Planillas • Instrumentos de evaluación. 	Cumple Totalmente	<ul style="list-style-type: none"> • Muy adecuada planificación de las asignaturas y actividades académicas. • Excelente definición del Perfil de entrada, capacidades y actividades del C.P.I.
					Cumple Parcialmente	<ul style="list-style-type: none"> • Buena y adecuada planificación de las asignaturas y actividades académicas. • Buena definición del Perfil de entrada.
					Cumple Parcialmente	<ul style="list-style-type: none"> • Buena planificación de las asignaturas y actividades académicas. • Aceptable definición del Perfil de entrada.

MATRIZ DE INDICADORES, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

<ul style="list-style-type: none"> • Establecer mecanismos de detección de asignaturas de rendimiento crítico. • Aplicación de medidas sistemáticas de mejora del rendimiento académico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de estrategias y proyectos de retroalimentación de las asignaturas de rendimiento crítico. • Proyectos académicos de recuperación de rendimiento crítico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Detección de asignaturas con rendimiento crítico. • Proyectos académicos de recuperación de rendimiento crítico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de actividades de Free Back (retroalimentación) para las asignaturas con rendimiento crítico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Libro de cátedra. • Planes de estudios • Proyectos académicos • Lista de alumnos • Plan de retroalimentación. 	Cumple Totalmente	<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades de retroalimentación se desarrollan en los tramos formativos de todos los cursos y asignaturas.
					Cumple Parcialmente	<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades de Free Back se desarrollan de vez en cuando.
					Cumple Parcialmente	<ul style="list-style-type: none"> • Se registra Free Back de las asignaturas con rendimiento crítico.

Dimensión: 2 - PROYECTO ACADÉMICO

Componente: 2.1 Carreras y Programas

Responsable/s: Consejo Superior Ejecutivo, Autoridades de la Gerencia, Funcionarios Académicos y Administrativos, Docentes y Estudiantes.

Carrera o Programa: Nivel: Grado: Posgrado:

Objetivo Estratégico	2.1 Crear espacios de desarrollo de la innovación en la gestión política, institucional, académica, orientada a la innovación curricular, la docencia, la investigación y extensión con un enfoque holístico y de aseguramiento de la calidad educativa en los niveles pregrado, grado y posgrado sustentado en un modelo ecléctico (constructivista y tecnológico) asegurando la pertinencia y la calidad.					
Objetivo Específico	Actividades	Indicadores	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Estado de Logro	Análisis de los Resultados
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar procesos de implementación de estrategias metodológicas que permitan realizar el desarrollo de las competencias a través de técnicas variadas de enseñanza-aprendizaje, seguimiento y monitoreo del desarrollo programático de las carreras de Grado y Posgrado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y desarrollo de un Plan permanente de apoyo pedagógico a docentes y estudiantes de todas las carreras de formación de Pregrado, Grado y Posgrado conforme al modelo pedagógico adoptado por EDUPCA 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de reuniones • Porcentaje de programas y planes analizados, ajustado e innovados. • Cantidad de jornadas y actividades de apoyo pedagógico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los RR.HH. son capacitados para la innovación pedagógica. • Programas y planes consolidados. • Existencia de proyectos de apoyo pedagógico dirigidos a docentes y estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de estudios • Cuestionarios • Planificación de jornadas y actividades de apoyo a estudiantes y docentes. • Evidencia de acompañamiento a estudiantes con dificultades. 	<div style="display: flex; align-items: center;"> Cumple Totalmente Cumple Parcialmente Cumple Totalmente </div>	<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades de apoyo (jornadas pedagógicas, seminarios, actividades de extensión) y consolidación de las carreras de formación son muy buenas. • Los criterios de calidad de las carreras fueron logrados totalmente.
						<ul style="list-style-type: none"> • Buena actividad de apoyo pedagógica, seminarios, congresos, actividades de extensión. Los criterios de calidad de las carreras fueron logrados parcialmente.
						<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades de apoyo pedagógica, seminarios, actividades de extensión,etc. son acompañadas en forma satisfactoria por la institución promoviendo la inclusión de los alumnos con necesidad inclusivas.

MATRIZ DE INDICADORES, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar las líneas de investigación pertinentes y propuestas en los Programas de carreras de Grado y Posgrado teniendo en cuenta la realidad y necesidades del contexto local, nacional, regional. • Desarrollar evaluar y publicar las actividades de investigación y extensión en concordancia con los objetivos de las carreras. • Desarrollar un sistema de comunicación y difusión de las actividades y los propósitos de EDUPCA 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo, orientación y acompañamiento de los trayectos formativos de la producción científica de las carreras de grado y de Posgrado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Líneas y temas de investigación. • Proyectos de Investigación. • Informes de revisión. • Informes de evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de programas, planes y proyectos de investigación de estudiantes y docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación • Proyectos • Informes • Actas • Resoluciones • Planillas de evaluación. 	Cumple Totalmente	<ul style="list-style-type: none"> • EDUPCA cuenta con registro de orientación y acompañamiento sistemático de la producción científica de los egresados y cuenta con repositorios de los trabajos.
					Cumple Parcialmente	<ul style="list-style-type: none"> • EDUPCA cuenta con los registros de acompañamiento de la producción científica, pero no cuenta con un repositorio de los trabajos.
					Cumple Parcialmente	<ul style="list-style-type: none"> • EDUPCA cuenta con un acompañamiento sistemático a las producciones científicas, pero cuenta con un escaso repositorio de los trabajos.

Dimensión: 2 - PROYECTO ACADÉMICO

Componente: 2.1 Carreras y Programas

Responsable/s: Consejo Superior Ejecutivo, Autoridades de la Gerencia, Funcionarios Académicos y Administrativos, Docentes y Estudiantes.

Carrera o Programa: Nivel: Grado: Posgrado:

Objetivo Estratégico	2.1 Crear espacios de desarrollo de la innovación en la gestión política, institucional, académica, orientada a la innovación curricular, la docencia, la investigación y extensión con un enfoque holístico y de aseguramiento de la calidad educativa en los niveles pregrado, grado y posgrado sustentado en un modelo ecléctico (constructivista y tecnológico) asegurando la pertinencia y la calidad.					
Objetivo Específico	Actividades	Indicadores	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Estado de Logro	Análisis de los Resultados
• Analizar la coherencia y correlación didáctica y pedagógica en la organización, selección y secuenciación de los contenidos educativos en cada tramo formativo conforme al Perfil Profesional y Académico de todos los planes y programas.	• Análisis y revisión de todos los programas y planes de estudio de las carreras que cuentan con diez (10) y cinco (5) años de funcionamiento.	• Números de estudios y diagnósticos de los planes de estudios. • Estudio de las ofertas y demanda de la región	• Al finalizar el egreso de los estudiantes de las carreras de grado y posgrado se introducen las definiciones precisas,	• Actas • Resoluciones • Informes • Programas • Planes • Proyectos	Cumple Totalmente	<ul style="list-style-type: none"> • Muy buena actualización de los planes de estudios de todas las carreras, con perfiles y objetivos coherentes con la Carrera • Indicadores de calidad logrados totalmente conforme a los criterios de referencia.

MATRIZ DE INDICADORES, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

	<ul style="list-style-type: none"> • Ajustes y actualización de los objetivos generales y perfiles al enfoque educativo. • Disposición referenciada en el proyecto Tunnicig de las competencias y perfiles de las carreras de grado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo institucional de mejora. • Criterios e indicadores de la ANEAES. 	<ul style="list-style-type: none"> coherentes de los perfiles, competencias y los objetivos con el diseño curricular adoptado por EDUPCA para cada una de las carreras ofertadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Perfiles de cada carrera, capacidades seleccionadas. • Proyecto de actualizaciones periódicas. 	<p>Cumple Parcialmente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Buena actualización de los planes de estudios de todas las carreras. • Indicadores de calidad logrados parcialmente.
					<p>Cumple Parcialmente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Buena actualización de los planes de estudios. • Logro de los indicadores en forma parcial.

MATRIZ DE INDICADORES, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Dimensión: 3 - PERSONAS

Componente: 3.1 Directivos, Docentes, Estudiantes, Funcionarios Administrativos y de Servicios.

Responsable/s: Consejo Superior Ejecutivo, Docentes, Funcionarios Académicos y Administrativos.

Carrera o Programa:

Nivel: Pregrado: Grado: Posgrado:

Objetivo Estratégico	• Establecer una gestión del talento humano que fortalezcan los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes positivas para avanzar en las asertivas decisiones que consoliden las tareas universitarias sirviendo con integridad, competencia, motivación y compromiso.					
Objetivo Específico	Actividades	Indicadores	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Estado de Logro	Análisis de los Resultados
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar procesos de selección, inclusión y nominación de profesionales que reúnan las características apropiadas para la gestión académica de docencia, investigación y extensión. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de procesos de selección y nominación de profesionales que reúnan las características apropiadas para la función asignada. Incorporación de los recursos humanos conforme a las normativas legales vigentes de EDUPCA y la Ley de Educación Superior. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de profesionales nominados e incorporados conforme a la reglamentación legal vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> Conforme al presupuesto del ejercicio académico y fiscal anual se incorporan los recursos humanos necesarios. A partir de la ejecución del plan de desarrollo se contemplan los aspectos logrados, resultados trabajados; estrategias, desafíos y metas alcanzados por año, los cuales se califican con: Muy bueno, Bueno y Aceptable 	<ul style="list-style-type: none"> Documentos de convocatoria a profesionales. Legajos de los RR.HH. Actas Resoluciones Planillas 	<p>Cumple Totalmente</p>	<ul style="list-style-type: none"> Muy buena implementación de inducción y nominación de los RR.HH. necesarios (docentes, técnicos, administrativos, de servicios generales y/o especiales).
					<p>Cumple Parcialmente</p>	<ul style="list-style-type: none"> Buena implementación de inducción y nominación de los RR.HH.
					<p>Cumple Parcialmente</p>	<ul style="list-style-type: none"> Buena implementación de inducción y nominación de los RR.HH.
<ul style="list-style-type: none"> Diseñar y aplicar políticas de formación, capacitación y actualización continua según las necesidades que 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración y ejecución de proyectos de formación, capacitación y actualización continua de los RR. HH de 	<ul style="list-style-type: none"> Números de proyectos formativos y 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de políticas de formación, capacitación y actualización continua de los RR.HH. 	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos Documentos Convocatorias Actas 	<p>Cumple Totalmente</p>	<ul style="list-style-type: none"> Participación regular en todos los seminarios, talleres formativos dirigidos a todos los RR.HH.

demanden los docentes y funcionarios de EDUPCA	EDUPCA	de capacitación continua para todo el plantel de RR.HH.		• Resoluciones • Planillas • Flayer, Pág. Web. • Plan de capacitación	Cumple Parcialmente	• Media participación del plantel de recursos humano en las actividades formativas desarrollados por EDUPCA.

MATRIZ DE INDICADORES, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Dimensión: **3 - PERSONAS**

Componente: **3.1 Directivos, Docentes, Estudiantes, Funcionarios Administrativos y de Servicios Especiales.**

Responsable/s: **Consejo Superior Ejecutivo, Docentes, Funcionarios Académicos y Administrativos.**

Carrera o Programa:

Nivel: Grado: Posgrado:

Objetivo Estratégico	• Establecer una gestión del talento humano que fortalezcan los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes positivas para avanzar en las assertivas decisiones que consoliden las tareas universitarias sirviendo con integridad, competencia, motivación y compromiso.					
Objetivo Específico	Actividades	Indicadores	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Estado de Logro	Análisis de los Resultados
• Desarrollar programas de atención a las necesidades de los estudiantes de cada carrera y de apoyo económico y becas para garantizar la retención y	• Desarrollo de programas de gestión económica que viabilice la retención y promoción de los estudiantes de las carreras de Grado y Posgrado.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estudiantes con apoyo económico de la institución. • Número de estudiantes becados a instituciones extranjeras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conforme al presupuesto año fiscal y académico se • Número de estudiantes con estímulos de Pregrado y Grado becados con 	<ul style="list-style-type: none"> • Resoluciones • Actas • Conversatorios • Inscripciones a programas de becas y movilidad. 	Cumple Totalmente	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación académica adecuada y apropiadas al área de formación de EDUPCA
						<ul style="list-style-type: none"> • Buen desarrollo de programas de gestión económica que viabilice la retención y promoción de estudiantes.

promoción de estudiantes de las carreras de Grado y Posgrado.		incentivos económicos por parte de EDUPCA		Cumple Parcialmente	• Buena promoción de estudiantes.
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar procesos de selección, inducción y nominación del personal administrativo y de apoyo en cantidad necesaria conforme a los recursos financieros presupuestados y disponibles. competentes para el eficiente desempeño de todas las actividades propias y necesarias de la facultad. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de proceso de un plan de carrera docente conforme a las legislaciones vigentes. Desarrollo de cultura evaluativa y de autorregulación sistemática de EDUPCA. Desarrollo de perfeccionamiento sistemático de todos los RR.HH. 	<ul style="list-style-type: none"> Números de programas de pregrado, grado y posgrado ejecutados. Documento curricular que integran los componentes de ajustes e innovación curricular. Número de proceso de plan de carrera docente 	<ul style="list-style-type: none"> Sostenibilidad y apertura de los programas de pregrado, grado y posgrado. Desarrollo de procesos de cultura evaluativa. Proceso de autorregulación. 	<ul style="list-style-type: none"> Documentos de convocatorias. Actas Resoluciones Informes Planillas 	<ul style="list-style-type: none"> EDUPCA mantiene las ofertas educativas de pregrado, grado y posgrado en un 100% desde sus aperturas como oferta académica para los jóvenes de la región.
	<ul style="list-style-type: none"> Buenas metodologías de inserción, retención y promoción de estudiantes. 				
	<ul style="list-style-type: none"> Aceptable inserción, retención y promoción de estudiantes. 				

MATRIZ DE INDICADORES, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Dimensión:

4 - RECURSOS

Componente:

4.1 Financiamiento, Infraestructura, Equipamiento e Insumos / Política de Crecimiento de Carrera.

Responsable/s:

Consejo Superior Ejecutivo, Funcionarios Académicos y Administrativos, Docentes y Estudiantes. Carrera o

Programa:

Nivel:

Grado: Posgrado:

Objetivos Estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> Establecer la gestión de los recursos que contemple los cambios y continuidades necesarios para acompañar las transformaciones que se propone EDUPCA, orientado al cumplimiento de la política institucional y de gestión administrativa, académico documental y materiales. Fortalecer la calidad, agilidad y participación en los procesos de gestión académica, administrativa y financiera. Aplicar una gestión eficiente, oportuna e incluyente con servicios administrativos de calidad y financieros adecuados.
-------------------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectar el presupuesto y ejecutarlo, en miras al cumplimiento de las metas establecidas. 					
Objetivo Específico	Actividades	Indicadores	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Estado de Logro	Análisis de los Resultados
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar las Planificaciones de previsiones presupuestarias adecuadas al año académico y fiscal para el cumplimiento de las metas establecidas en los programas de pregrado, grado y posgrado evaluando permanentemente todos los procesos académicos administrativos, de recursos y vinculación, movilidad y diagnóstico de los impactos generados en todos los programas que se desarrolla en EDUPCA • Disponer la adecuación y acondicionamiento de las infraestructuras, mobiliarios, equipamientos e insumos para facilitar el acceso y desarrollo de los procesos académicos de Grado y Posgrado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un presupuesto adecuado al año académico y fiscal que acode a los programas de grado y posgrado en los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. • Aplicación adecuada del Plan Financiero Anual para el cumplimiento de las metas establecidas en los programas de grado y posgrado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de recurso disponible y ejecución presupuestaria anual. • Porcentaje de cumplimiento del Plan Financiero Anual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta ejecución presupuestaria del año académico y fiscal. • Satisfacción de insumos, mobiliarios, acervo bibliográfico, infraestructura equipamiento para asegurar el normal desarrollo de los procesos académicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Académico y Financiero • Resoluciones • Actas • Proyectos • Documentos administrativos 	Cumple Totalmente	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizada disposición de los recursos presupuestarios, conforme al año académico y fiscal anual.
						<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración adecuada y racional del Plan Financiero
					Cumple Parcialmente	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuado cumplimiento de las metas.

MATRIZ DE INDICADORES, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Dimensión: 5 - RESULTADOS E IMPACTO SOCIAL Componente: 5.1 Resultados, Vinculación e Impacto Social

Responsable/s: Autoridades, Dirección Académica, Coordinación de vinculación con la Sociedad, Departamento de Telecomunicaciones e Información

Carrera o Programa:**Nivel:****Grado:** Posgrado:

Objetivos Estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> Generar y afianzar las políticas de gestión de información y vinculación social, institucional y ambiental a objeto de consolidar el impacto que genera TURIA en el contexto local, nacional e internacional. Diseñar una Matriz de permanente monitoreo, ajuste implantación y evaluación de todos los micro, meso y macro procesos administrativos, financieros, académicos, y de Recursos Humanos y Materiales, de docencia, investigación y extensión para valorar el impacto institucional a nivel local, nacional e internacional. 					
Objetivo Específico	Actividades	Indicadores	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Estado de Logro	Análisis de los Resultados
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar periódicamente monitoreo, análisis y evaluaciones de impacto social de EDUPCA con base a indicadores de calidad establecidos para retroalimentar los procesos de las Rutas Formativas en todas las carreras que se desarrollan en EDUPCA Desarrollar la gestión de la información orientado al cumplimiento de la eficacia de la relación con el entorno social. Desarrollar la gestión de la información y análisis institucional orientada al cumplimiento de la política de la comunicación y gestión documental. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración y ejecución de proyectos interinstitucionales como la gobernanza, municipios, ministerios, universidades locales nacionales e internacionales. Difusión de los planes y proyectos realizados. Desarrollo de actividades de extensión e información de la gestión de EDUPCA. 	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con fundamentación teórico conceptual y el modelo de gestión de la función de vinculación de EDUPCA con la sociedad en general. Se ha elaborado, aprobado y ejecutado progresivamente el plan de vinculación con la Sociedad que contempla programas y proyectos de cada carrera, articulado a las líneas de investigación y/o programas de vinculación. Se ha diseñado y creado una plataforma tecnológica para la gestión, seguimiento y control de proyectos y convenios de Vinculación con la Sociedad, que alimentan una base de datos. Convenios firmados, Proyectos elaborados, Informes, cuestionarios, fotografías, documentos elaborados durante el proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización, convocatoria y evaluación de los proyectos ejecutados. Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, locales, nacionales e internacionales. Marco de gestión redefinido e innovado para fortalecer la función de vinculación con la Sociedad, con enfoque de pertinencia y responsabilidad social. Plan de vinculación con la sociedad articulada a las líneas de investigación y programas de vinculación, diseñado, formulado y aprobado. Plataforma tecnológica de gestión, seguimiento y control de los proyectos y convenios de vinculación con la sociedad, desarrollada en su primera fase de funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes de ejecución de los convenios firmados. Proyectos de EDUPCA ejecutados. Planes Registros de las actividades Registros de visitas en la Plataforma tecnológica oficial de EDUPCA Revistas de EDUPCA publicados para la sociedad en Gral. 	<p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Parcialmente</p> <p>No Cumple</p>	<ul style="list-style-type: none"> Excelente implementación de los programas de vinculación, extensión e información de las gestiones de EDUPCA. Buena implementación de los programas de vinculación, extensión e información de las gestiones de EDUPCA. Escasa implementación de los programas de vinculación, extensión e información de las gestiones de EDUPCA.



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

V – REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- La Constitución Nacional del año 1.992
- La Ley N° 4995 de Educación Superior.
- Estatuto del Instituto Superior EDUPCA
- Reglamento Académico de EDUPCA
- Bolívar, A.; López, J. y Murillo, F.J. (2013). Liderazgo en las instituciones educativas. Revista. Fuentes, 14, pp. 15-60.
<http://institucional.us.es/revistas/fuente/14/Firma%20invitada.pdf>
- Díaz Mario de Miguel (2005). Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. Orientaciones para promover el cambio metodológico en el marco del EEES. Oviedo: Universidad de Oviedo.
https://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/42/42376/modalidades_ensenanza_competencias_mario_miguel2_documento.pdf
- García Renata, J.Á. (2011). Modelo educativo basado en competencias: importancia y necesidad. Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación, 11(3), septiembre-diciembre, pp. 1-24. <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/3484http://148.202.167.116:8080/jspui/bitstream/123456789/3484/1/Modelo%20educativo%20basado%20en%20competencias.pdf>
- Escobar Hoyos, G. (2014). La evaluación del aprendizaje, su evolución y elementos en el marco de la formación integral. Revista de Investigaciones. Trabajo para Universidad Católica de Manizales. <http://www.revistas.ucm.edu.co/ojs/index.php/revista/article/view/27http://www.revistas.ucm.edu.co/ojs/index.php/revista/article/view/27/27>
- Bourdieu, P. – Passeron, J.C., (1998) La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/reproduccion.pdf>
- Villa, A., y Poblete M. (2008). Aprendizaje Basado en Competencias: Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas. Bilbao: I CE Universidad de Deusto.
[https://scholar.google.com.py/scholar?q=Villa,+A.,+y+Poblete+M.+\(2008\).+Aprendizaje+Basado+en+Competencias&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholart](https://scholar.google.com.py/scholar?q=Villa,+A.,+y+Poblete+M.+(2008).+Aprendizaje+Basado+en+Competencias&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholart)
- Ley N° 2072/ 2003 "De Creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de La Educación Superior" http://www.aneaes.gov.py/aneaes/datos/Resolucion_69.pdf.
- Ley 4995/13 de Educación Superior. (2013). <http://www.cones.gov.py/ley-4995-de-educacion-superior/>

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com
Cnel. Oviedo - Paraguay

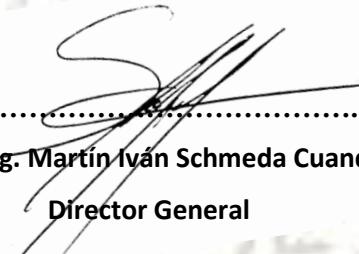


Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

- Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030. <https://www.stp.gov.py/pnd/wp-content/uploads/2014/12/pnd2030.pdf>
- Objetivos del Milenio. UNESCO. http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Hanoi/2030_Brochure_SP.pdf
- Carta Erasmus de Educación Superior. (2016). <https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2016-06-20-Carta-est.pdf>

63

- Libro Blanco del Consejo Nacional de Educación Superior. (2017).
https://drive.google.com/file/d/0B5YtqOEn25_NZHRFdEZEVEN5b3M/view?resourcekey=0-dYnSmLmPuIYnVorFz-My6w
- Libro Blanco del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnologías. (CONACYT).
https://www.becal.gov.py/wp-content/uploads/2015/10/Libro%20Blanco%20PNCTI_web.pdf



Mg. Abg. Martín Iván Schmeda Cuandú
Director General

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com
Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

Acta N° 46/2025

Cnel. Oviedo, 09 de enero 2025

En la Sede Central del INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS JURÍDICAS ESCUELA DE DERECHO Y OTRAS UNIDADES PEDAGOGICAS “EDUPCA”, CREADA POR LEY DE LA NACION N 3693/2008, ubicada en la ciudad de Cnel. Oviedo, siendo las 19:00 horas del día Jueves 09 del mes de enero del 2025, se reunieron los miembros del Consejo Superior Ejecutivo bajo la presidencia del Dr. Emilio Armando Guevara Troche, Presidente del Consejo Superior Ejecutivo, la Dra. Luz María Benegas de Guevara, Vicepresidenta del Consejo Superior Ejecutivo, el Univ. Víctor Emilio Armando Guevara Benegas, Miembro del Consejo Superior Ejecutivo y el Dr. Martin Iván Schmeda, Secretario General, del Consejo Superior Ejecutivo, con el objetivo de revisar y aprobar:

EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2025 - 2029.

CONSIDERANDO:

Que es de suma importancia para el buen desempeño de la institución, revisar y aprobar el punto mencionado anteriormente.

SE RESUELVE:

Aprobar el Plan de Desarrollo Institucional 2025 - 2029, propuesto por la Dirección General, según Memorándum N° 04 de fecha 03/01/2025.-

.....
Mg. Luz María Benegas de Guevara
Vicepresidenta del C.S.E.

.....
Dr. Emilio Armando Guevara Troche
Presidente del C.S.E.

.....
Univ. Víctor Emilio Armando Guevara Benegas
Miembro C.S.E.

.....
Mg. Abg. Martín Iván Schmeda Cuandú
Secretario General del C.S.E.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

MEMORÁNDUM N° 46/2025

DE: CONSEJO SUPERIOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS JURÍDICAS ESCUELA DE DERECHO Y OTRAS UNIDADES PEDAGÓGICAS “EDUPCA”

A: Dirección General.

OBJETO: Remitir aprobación del Plan de Desarrollo Institucional 2025 - 2029

FECHA: 10-01-2025


Dr. Emilio Armando Guevara Troche

Presidente del C.S.E.

Por el presente documento El Consejo Superior Ejecutivo del Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas “EDUPCA” remite la aprobación del Plan de Desarrollo Institucional 2025 - 2029, propuesto por la Dirección General, según Memorándum N° 04 de fecha 03/10/2025. Se adjuntan Resolución C.S.E.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

RESOLUCIÓN N° 46/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2025 – 2029 Y EL MECANISMO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, DEL INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS JURÍDICAS “ESCUELA DE DERECHO Y OTRAS UNIDADES PEDAGÓGICAS - EDUPCA”.

Cnel. Oviedo, 10 enero del 2.025

VISTO: La necesidad de aprobar el Plan De Desarrollo Institucional 2025 – 2029 y el Mecanismo de Seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional, de la Sede Central de Coronel Oviedo, Departamento Caaguazú, año 2.025.

CONSIDERANDO: QUE, nuestra **Carta Magna** en su **Artículo 79 De las Universidades e Institutos Superiores** expresa: “*La finalidad principal de las Universidades y de los Institutos Superiores serán la formación profesional superior, la investigación científica y la tecnológica, así como la extensión universitaria*”;

QUE, La Ley 3693/2008 de creación, por la cual se denomina Instituto Superior en Ciencias Jurídicas “Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas - EDUPCA”, habilita a la misma, a emitir Títulos de Grado y Post Grado en el ámbito de las Ciencias Jurídicas.

QUE, por unanimidad el Consejo Superior Ejecutivo ha dictaminado la necesidad de aprobar el Plan De Desarrollo Institucional 2025 – 2029 y el Mecanismo de Seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional, conforme a los propuesto por la Dirección General, según Memorándum N° 04 de fecha 03/01/2025, ajustados a las necesidades del proceso académico y financiero de la Institución como así también conforme a lo establecido en los estatutos de la Institución quien habilita la creación de las diferentes documentaciones y órganos de competencia para el buen desenvolvimiento Institucional del Instituto Superior en Ciencias Jurídicas “Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas - EDUPCA”.

QUE, A fin de proseguir con las actividades Académicas del Instituto Superior en Ciencias Jurídicas “Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas - EDUPCA” creada por la Ley 3693/2008.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respeta la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

Por tanto y en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL CONSEJO SUPERIOR DEL INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS JURÍDICAS “ESCUELA DE DERECHO Y OTRAS UNIDADES PEDAGÓGICAS - EDUPCA” CREADA POR LEY 3693/2008;

RESUELVE

- ❖ **Artículo 1. APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2025 – 2029 y el MECANISMO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, del Instituto Superior en Ciencias Jurídicas “Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas - EDUPCA” creada por la Ley 3693/2008.**
- ❖ **Artículo 2. SOCIALIZAR Y COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.**

.....
Dra. Luz María Benegas Agüero
Vice Pdta. del Consejo Ejecutivo

.....
Dr. Emilio Armando Guevara Troche
Pdte. del Consejo Ejecutivo

.....
Abg. Martín Iván Schmeda Cuandú
Secretario General C.S.